E.S.E. vidasinú

Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

Montería, septiembre 21 de 2023

TÉRMINOS DE CONDICIONES – CONVOCATORIA No. 101-2023

La Empresa Social del Estado VIDASINÚ, mediante la modalidad de selección de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación de la Empresa, invita a las personas naturales y jurídicas que cumplan con los requisitos de participación y demás especificaciones contenidas y exigidas en los presentes Términos de condiciones, a fin de que presenten propuestas técnico-económicas para la ejecución del objeto contractual.

Los interesados podrán acceder a la información referente a los procesos de contratación que adelanta la E.S.E. VIDASINÚ, a través de la página web de la empresa www.esevidasinu.gov.co y en las carteleras ubicadas en la sede administrativa de la Entidad de conformidad con los siguientes detalles:

1.- OBJETO DEL CONTRATO.
El presente objeto contractual es la compra de mobiliario para el Hospital Comuna 6 adscrito a la E.S.E. VIDASINÚ.

2.- MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.
De conformidad a lo establecido en los artículos 194 y 195 de la Ley 100 de 1993, las Empresas Sociales del Estado se rigen en materia de contratación por el derecho privado con observancia de los principios de la contratación estatal establecidos en el artículo 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia, a fin de no vulnerar los fines de la contratación pública.

El Ministerio de Salud y Protección Social mediante la Resolución 5185 del 14 de diciembre de 2013, en su artículo 2 establece que, si bien las Empresas Sociales del Estado se rigen por el derecho privado, de conformidad con el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, deben aplicar los principios de la función administrativa y sujetarse a los lineamientos fijados en la resolución. El artículo 16 de la Resolución 5185 de 2013 establece que la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado, dentro de los seis (6) meses siguientes a la entrada en vigencia de la presente Resolución, adoptará el estatuto de contratación dando cumplimiento a lo definido en la resolución. En consonancia con lo anterior, la E.S.E. adoptó el Acuerdo 004 de 2014 (Estatuto de Contratación) y la Resolución 277 de 2014 (Manual de contratación).

En el caso de la E.S.E. VIDASINÚ, el procedimiento a seguir es el señalado en la Resolución No. 277 de fecha septiembre 5 de 2014, por medio del cual se adoptó el Manual de Contratación de la E.S.E. VIDASINÚ.

La modalidad de contratación a utilizar en este caso, es la de Convocatoria Pública (Artículo 13 del Acuerdo 004 de 2014 y Art. 19 de la Resolución 277 de 2014).

ORIGINAL FIRMADO

Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

Finalmente, la Empresa debe definir y adoptar normas, procedimientos y trámites que garanticen racionalidad en el uso de los recursos, eficiencia en la atención de sus responsabilidades y transparencia de sus actuaciones, por lo tanto, los contratos que celebre la E.S.E. VIDASINÚ se rigen por las normas del Derecho Privado, sin embargo, el Gerente podrá pactar o imponer las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto contractual de la administración pública.

3.- CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS O BIENES QUE REQUIERE LA EMPRESA.

Verificada la necesidad de mobiliario para el Hospital Comuna 6, de acuerdo con la demanda requerida para su dotación, se solicitarán los productos que a continuación se detallan:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ARCHIVADORES 2X1	UNIDAD	20	$ 747.647	$ 14.952.940
2	ESCRITORIO DE 060X110	UNIDAD	1	$ 1.281.680	$ 1.281.680
3	ESCRITORIO RECTANGULAR DE 60X120	UNIDAD	18	$ 1.303.041	$ 23.454.738
4	ESCRITORIOS DE 060X120	UNIDAD	12	$ 1.311.744	$ 15.740.928
5	GABIENETE AEREO DE 150X30X60	UNIDAD	1	$ 1.165.068	$ 1.165.068
6	GABIENETE AEREO DE 30X60X110	UNIDAD	1	$ 854.383	$ 854.383
7	GABINETE AEREO	UNIDAD	1	$ 989.184	$ 989.184
8	GABINETE AEREO DE 070X030X120	UNIDAD	1	$ 982.621	$ 982.621
9	GABINETE AEREO DE 1.03X30X60	UNIDAD	1	$ 795.648	$ 795.648
10	GABINETE AEREO DE 110X30X60	UNIDAD	1	$ 854.383	$ 854.383
11	GABINETE AEREO DE 110X30X60	UNIDAD	1	$ 956.988	$ 956.988
12	GABINETE AEREO DE 110X60X30	UNIDAD	1	$ 845.909	$ 845.909
13	GABINETE AEREO DE 120X30X60	UNIDAD	1	$ 952.715	$ 952.715
14	GABINETE AEREO DE 242X30X60	UNIDAD	1	$ 1.860.572	$ 1.860.572
15	GABINETE AEREO DE 270X30X60	UNIDAD	1	$ 2.076.321	$ 2.076.321
16	GABINETE AEREO DE 30X60X140	UNIDAD	1	$ 1.087.397	$ 1.087.397
17	GABINETE AEREO DE 30X70X120	UNIDAD	4	$ 1.061.658	$ 4.246.632
18	GABINETE AEREO DE 35X50X80	UNIDAD	1	$ 517.808	$ 517.808
19	GABINETE EN L DE 50X620X220	UNIDAD	1	$ 17.068.246	$ 17.068.246
20	GABINETE INFERIOR 127X80X60	UNIDAD	1	$ 824.738	$ 824.738
21	GABINETE INFERIOR 134X80X60	UNIDAD	1	$ 956.783	$ 956.783
22	GABINETE INFERIOR 174X80X60	UNIDAD	1	$ 1.242.519	$ 1.242.519
23	GABINETE INFERIOR 174X80X60	UNIDAD	1	$ 1.213.857	$ 1.213.857
24	GABINETE INFERIOR 208X80X60	UNIDAD	1	$ 1.484.961	$ 1.484.961
25	GABINETE INFERIOR 96X80X60	UNIDAD	1	$ 668.256	$ 668.256
26	GABINETE INFERIOR DE 1.01X81X60	UNIDAD	1	$ 716.083	$ 716.083
27	GABINETE INFERIOR DE 1.03X81X60	UNIDAD	1	$ 728.985	$ 728.985
28	GABINETE INFERIOR DE 1.33X81X60	UNIDAD	1	$ 941.875	$ 941.875
29	GABINETE INFERIOR DE 1.45X81X60	UNIDAD	1	$ 1.027.891	$ 1.027.891
30	GABINETE INFERIOR DE 1.64X80X60	UNIDAD	1	$ 1.057.997	$ 1.057.997
31	GABINETE INFERIOR DE 100X80X60	UNIDAD	1	$ 697.862	$ 697.862
32	GABINETE INFERIOR DE 111X80X60	UNIDAD	1	$ 773.992	$ 773.992
33	GABINETE INFERIOR DE 114X80X60	UNIDAD	1	$ 803.186	$ 803.186
34	GABINETE INFERIOR DE 114X80X60	UNIDAD	1	$ 803.186	$ 803.186
35	GABINETE INFERIOR DE 120X80X60	UNIDAD	1	$ 776.712	$ 776.712

FIRMADO

E.S.E. vidasinú
Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

36	GABINETE INFERIOR DE 120X80X60	UNIDAD	2	$ 769.008	$ 1.538.016
37	GABINETE INFERIOR DE 128X80X60	UNIDAD	1	$ 892.417	$ 892.417
38	GABINETE INFERIOR DE 139X74X60	UNIDAD	1	$ 978.349	$ 978.349
39	GABINETE INFERIOR DE 143X80X60	UNIDAD	1	$ 998.154	$ 998.154
40	GABINETE INFERIOR DE 144X80X60	UNIDAD	1	$ 1.024.828	$ 1.024.828
41	GABINETE INFERIOR DE 161X81X60	UNIDAD	1	$ 1.141.862	$ 1.141.862
42	GABINETE INFERIOR DE 164X80X60	UNIDAD	1	$ 1.155.648	$ 1.155.648
43	GABINETE INFERIOR DE 168X80X60	UNIDAD	1	$ 1.183.418	$ 1.183.418
44	GABINETE INFERIOR DE 179X81X60	UNIDAD	1	$ 1.268.736	$ 1.268.736
45	GABINETE INFERIOR DE 194X81X60	UNIDAD	1	$ 1.376.256	$ 1.376.256
46	GABINETE INFERIOR DE 207X80X60	UNIDAD	1	$ 1.478.467	$ 1.478.467
47	GABINETE INFERIOR DE 208X80X60	UNIDAD	1	$ 1.484.961	$ 1.484.961
48	GABINETE INFERIOR DE 20X80X60	UNIDAD	1	$ 162.346	$ 162.346
49	GABINETE INFERIOR DE 300X80X60	UNIDAD	1	$ 619.479	$ 619.479
50	GABINETE INFERIOR DE 36X80X60	UNIDAD	1	$ 249.538	$ 249.538
51	GABINETE INFERIOR DE 46X81X60	UNIDAD	1	$ 326.861	$ 326.861
52	GABINETE INFERIOR DE 52X80X60	UNIDAD	1	$ 361.619	$ 361.619
53	GABINETE INFERIOR DE 67X80X60	UNIDAD	1	$ 472.085	$ 472.085
54	GABINETE INFERIOR DE 69X80X60	UNIDAD	1	$ 489.760	$ 489.760
55	GABINETE INFERIOR DE 70X80X60	UNIDAD	1	$ 488.503	$ 488.503
56	GABINETE INFERIOR DE 70X80X60	UNIDAD	1	$ 493.447	$ 493.447
57	GABINETE INFERIOR DE 71X80X60	UNIDAD	1	$ 499.855	$ 499.855
58	GABINETE INFERIOR DE 73X80X60	UNIDAD	1	$ 512.672	$ 512.672
59	GABINETE INFERIOR DE 76X82X60	UNIDAD	1	$ 541.167	$ 541.167
60	GABINETE INFERIOR DE 77X80X60	UNIDAD	1	$ 537.142	$ 537.142
61	GABINETE INFERIOR DE 78X82X60	UNIDAD	1	$ 556.319	$ 556.319
62	GABINETE INFERIOR DE 79X80X60	UNIDAD	2	$ 549.831	$ 1.099.662
63	GABINETE INFERIOR DE 80X80X60	UNIDAD	1	$ 558.289	$ 558.289
64	GABINETE INFERIOR DE 86X80X60	UNIDAD	1	$ 598.469	$ 598.469
65	GABINETE INFERIOR DE 88X80X60	UNIDAD	1	$ 613.273	$ 613.273
66	GABINETE INFERIOR DE 91X83	UNIDAD	1	$ 647.260	$ 647.260
67	GABINETE INFERIOR DE 93X80X60	UNIDAD	3	$ 595.981	$ 1.787.943
68	GABINETE INFERIOR DE 93X83	UNIDAD	1	$ 660.205	$ 660.205
69	GABINETE INFERIOR DE 96X80X60	UNIDAD	1	$ 668.256	$ 668.256
70	GABINETE INFERIOR EN L DE 10X25X81	UNIDAD	1	$ 283.853	$ 283.853
71	GABINETE INFERIORES DE 79X80X60	UNIDAD	1	$ 555.395	$ 555.395
72	GABINETE INFERIORES DE 85X80X60	UNIDAD	1	$ 598.117	$ 598.117
73	GABINETE INFERIORES DE 89X80X60	UNIDAD	1	$ 625.887	$ 625.887
74	GABINETE SUPERIOR DE 0.30X0.70X1.20	UNIDAD	3	$ 989.184	$ 2.967.552
75	GABINETE SUPERIOR DE 0.30X90X70	UNIDAD	1	$ 817.152	$ 817.152
76	GABINETE SUPERIOR DE 030X070X120	UNIDAD	1	$ 972.777	$ 972.777
77	GABINETE SUPERIOR DE 126X30X60	UNIDAD	1	$ 1.016.799	$ 1.016.799
78	GABINETE SUPERIOR DE 300X30X60	UNIDAD	1	$ 801.050	$ 801.050
79	GABINETE SUPERIOR DE 30X60X106	UNIDAD	1	$ 881.664	$ 881.664
80	GABINETE SUPERIOR DE 70X30X110	UNIDAD	1	$ 950.579	$ 950.579
81	GABINETE SUPERIOR DE 75X30X60	UNIDAD	1	$ 558.289	$ 558.289
82	GABINETE VERTICAL DE 100X45X200	UNIDAD	1	$ 2.368.501	$ 2.368.501
83	GABINETE VERTICAL DE 118X40X200	UNIDAD	1	$ 2.791.219	$ 2.791.219
84	GABINETE VERTICAL DE 120X50X210	UNIDAD	1	$ 3.123.027	$ 3.123.027
85	GABINETE VERTICAL DE 120X60X210	UNIDAD	1	$ 3.229.833	$ 3.229.833
86	GABINETE VERTICAL DE 157X60X230	UNIDAD	1	$ 4.629.001	$ 4.629.001

E.S.E. vidasinú

Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

87	GABINETE VERTICAL DE 160X60X210	UNIDAD	1	$ 4.306.445	$ 4.306.445
88	GABINETE VERTICAL DE 175X60X210	UNIDAD	1	$ 4.757.361	$ 4.757.361
89	GABINETE VERTICAL DE 195X60X210	UNIDAD	2	$ 5.248.479	$ 10.496.958
90	GABINETE VERTICAL DE 200X60X210	UNIDAD	1	$ 5.436.984	$ 5.436.984
91	GABINETE VERTICAL DE 200X60X210	UNIDAD	1	$ 993.302	$ 993.302
92	GABINETE VERTICAL DE 277X50X210	UNIDAD	1	$ 7.207.314	$ 7.207.314
93	GABINETE VERTICAL DE 30X60X180	UNIDAD	1	$ 1.277.299	$ 1.277.299
94	GABINETE VERTICAL DE 35X110X200	UNIDAD	1	$ 2.512.303	$ 2.512.303
95	GABINETE VERTICAL DE 35X70X180	UNIDAD	1	$ 1.493.002	$ 1.493.002
96	GABINETE VERTICAL DE 40X117X240	UNIDAD	1	$ 3.393.800	$ 3.393.800
97	GABINETE VERTICAL DE 50X154X200	UNIDAD	1	$ 3.840.614	$ 3.840.614
98	GABINETE VERTICAL DE 50X195X230	UNIDAD	1	$ 5.611.744	$ 5.611.744
99	GABINETE VERTICAL DE 50X63X180	UNIDAD	1	$ 1.414.963	$ 1.414.963
100	GABINETE VERTICAL DE 50X67X180	UNIDAD	1	$ 1.499.486	$ 1.499.486
101	GABINETE VERTICAL DE 50X68X180	UNIDAD	1	$ 1.531.849	$ 1.531.849
102	GABINETE VERTICAL DE 50X69X180	UNIDAD	1	$ 1.553.424	$ 1.553.424
103	GABINETE VERTICAL DE 50X95X200	UNIDAD	1	$ 2.377.602	$ 2.377.602
104	GABINETE VERTICAL DE 56X50X210	UNIDAD	1	$ 1.508.110	$ 1.508.110
105	GABINETE VERTICAL DE 58X50X210	UNIDAD	1	$ 1.561.513	$ 1.561.513
106	GABINETE VERTICAL DE 60X150X230	UNIDAD	2	$ 4.466.094	$ 8.932.188
107	GABINETE VERTICAL DE 60X185X230	UNIDAD	1	$ 5.508.182	$ 5.508.182
108	GABINETE VERTICAL TIPO LOKER DE 150X50X180	UNIDAD	1	$ 1.520.927	$ 1.520.927
109	GABINETE VERTICAL TIPO LOKER DE 50X50X180	UNIDAD	1	$ 1.153.512	$ 1.153.512
110	GABINETE VERTICAL TIPO LOKER DE 66X50X180	UNIDAD	1	$ 1.520.927	$ 1.520.927
111	GABINETES AEREOS DE 30X70X120	UNIDAD	3	$ 982.621	$ 2.947.863
112	GABINETES INFERIORES DE 86X80X60	UNIDAD	3	$ 604.526	$ 1.813.578
113	GABINETES INFERIORES DE 96.5X80X60	UNIDAD	4	$ 621.369	$ 2.485.476
114	GABINETES SUPERIOR DE 090X30X70	UNIDAD	1	$ 774.144	$ 774.144
115	GABINETES SUPERIOR DE 110X30X70	UNIDAD	1	$ 838.656	$ 838.656
116	GABINETES SUPERIOR DE 120X30X70	UNIDAD	11	$ 989.184	$ 10.881.024
117	GABINETES VERTICALES DE 0.45X56X200	UNIDAD	2	$ 1.348.301	$ 2.696.602
118	MESA PESA BEBÉ	UNIDAD	20	$ 798.914	$ 15.978.280
119	MESA PORTA CHALECO	UNIDAD	1	$ 1.053.696	$ 1.053.696
120	MESAS TOMA DE MUESTRA	UNIDAD	3	$ 1.168.920	$ 3.506.760
121	PANEL 400X60	UNIDAD	1	$ 1.190.467	$ 1.190.467
122	PANEL 419X60	UNIDAD	1	$ 1.089.428	$ 1.089.428
123	PANEL 430X60	UNIDAD	1	$ 1.089.428	$ 1.089.428
124	PANEL DE 110X150	UNIDAD	1	$ 617.054	$ 617.054
125	PANEL DE 150X150	UNIDAD	14	$ 838.656	$ 11.741.184
126	PANEL DE 150X151	UNIDAD	3	$ 844.220	$ 2.532.660
127	PANEL DE 150X180	UNIDAD	4	$ 999.710	$ 3.998.840
128	PANEL DE 150X210	UNIDAD	1	$ 1.219.277	$ 1.219.277
129	PANEL DE 150X240	UNIDAD	1	$ 1.320.130	$ 1.320.130
130	PANEL DE 150X2METROS	UNIDAD	1	$ 1.161.216	$ 1.161.216
131	PANEL DE 170X150	UNIDAD	2	$ 956.783	$ 1.913.566
132	PANEL DE 200X180	UNIDAD	1	$ 992.465	$ 992.465
133	PANEL DE 6X60	UNIDAD	1	$ 1.014.663	$ 1.014.663
134	PANEL DE 6X60	UNIDAD	1	$ 1.014.663	$ 1.014.663
135	SUPERFICIE DE 0.60X134	UNIDAD	3	$ 425.061	$ 1.275.183
136	SUPERFICIE DE 0.60X140	UNIDAD	3	$ 451.584	$ 1.354.752

137	SUPERFICIE DE 105X60	UNIDAD	4	$ 337.509	$ 1.350.036
138	SUPERFICIE DE 191X60	UNIDAD	3	$ 617.054	$ 1.851.162
139	SUPERFICIE DE 196X60	UNIDAD	1	$ 628.023	$ 628.023
140	SUPERFICIE DE 200X60	UNIDAD	1	$ 555.395	$ 555.395
141	SUPERFICIE MICROANGULOS DE 80X80	UNIDAD	1	$ 344.064	$ 344.064
142	SUPERFICIE RECTANGULAR DE 97X55	UNIDAD	1	$ 308.751	$ 308.751
143	SUPERFICIES DE 060X158	UNIDAD	2	$ 513.026	$ 1.026.052
144	SUPERFICIES DE 136X060	UNIDAD	4	$ 435.771	$ 1.743.084
				TOTAL	**$ 325.756.432**

Observación: Los valores relacionados deben incluir el IVA del 19%, en caso tal de estar gravado con dicho impuesto.

Así mismo el Proponente escogido se deberá comprometer a:
1.- Cumplir con el objeto contractual. **2.-** Tomar las pólizas que sean requeridas para el cumplimiento del contrato. **3.-** Suministrar e instalar el mobiliario con las características descritas en el proceso contractual y la cotización presentada por el contratista. **4.-** Mantener los precios estipulados en la propuesta económica recibida. **5.-** Suministrar el mobiliario en el plazo pactado. **6.-** Presentar factura para su pago. **7.-** El contratista será civilmente responsable ante terceros por todos los daños y perjuicios que puedan causarse siempre que se demuestre que el mobiliario entregado sea de mala calidad. **8.-** El Contratista se compromete a que caso de fuerza mayor o por solicitud de la entidad que genere o conlleve la entrega de mobiliario diferente al contratado por la entidad, se reunirá con el supervisor del Contrato a fin de soportar técnicamente el cambio correspondiente, con el fin de adelantar el trámite contractual que corresponda. **9**.- El contratista se compromete a pagar las sanciones contractuales que imponga la institución por concepto de incumplimiento parcial o total del contrato. **10.-** Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

4.- PRESUPUESTO ESTIMADO.
El valor estimado del contrato es la suma de TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. ($325.756.432,00).

5.- FORMA DE PAGO
La E.S.E. VIDASINÚ pagará al contratista mediante un (1) pago total una vez que se hayan entregado e instalado todos los elementos objeto del contrato de conformidad con la factura presentada.

Para el pago se requerirá: a) Entradas a Almacén de la E.S.E. VIDASINÚ. b) Planillas pago de seguridad social y/o certificado de aportes a seguridades social y parafiscales suscrito por el revisor fiscal, contador o representante legal. c) Informe o certificado de supervisión.

La E.S.E. VIDASINÚ pagará al contratista la respectiva factura o cuenta de cobro dentro de los treinta (30) días siguientes a la expedición del informe de

ORIGINAL FIRMADO

Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

supervisión donde conste el recibo a satisfacción de todos los bienes objeto del contrato a suscribir.

6.- DURACIÓN DEL CONTRATO.
La duración del contrato tendrá un plazo de dos (2) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

7.- ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.
En atención a que el suministro requerido se prestara en una entidad que desarrolla servicio de salud que trae inmerso el ejercicio de lo que se considera una actividad peligrosa como la práctica de la medicina, además de que se trata de un suministro vital para el cumplimiento de los fines esenciales de la Empresa, se estiman, tipifican y asignan como riesgos los siguientes:

Riesgo Soberano: Cambios normativos o regulatorios para el suministro que puedan afectar el equilibrio económico del contrato	E.S.E. VIDASINÚ / CONTRATISTA	Realización de los ajustes que sean requeridos en el contrato. 50% E.S.E. VIDASINÚ y 50% CONTRATISTA
Suministro de los artículos sin cumplir con las especificaciones normativas establecidas la legislación vigente.	CONTRATISTA	Póliza de cumplimiento general del contrato: Por un valor equivalente al 20% del valor total del contrato y por un término igual al de la ejecución del mismo y cuatro meses más. 100% CONTRATISTA
No suministro de los artículos: Se presenta cuando el contratista no suministra de acuerdo con la oferta presentada y a la que esté obligado con ocasión del contrato suscrito.	CONTRATISTA	Póliza de cumplimiento general del contrato: Por un valor equivalente al 20% del valor total del contrato y por un término igual al de la ejecución del mismo y cuatro meses más. 100% CONTRATISTA
Mala Calidad: Se presenta cuando el contratista no suministra los productos en la calidad ofertada y definida en el contrato.	CONTRATISTA	Póliza de Calidad del Producto: Por una suma equivalente al 20% del valor total del contrato y por un término igual al de la ejecución del mismo y cuatro meses más. 100% CONTRATISTA
Mala Calidad del servicio: Se presenta cuando el contratista no preste el servicio en la calidad ofertada y definida en el contrato.	CONTRATISTA	Póliza de Calidad del Servicio: Por una suma equivalente al 20% del valor total del contrato y por un término igual al de la ejecución del mismo y cuatro meses más. 100% CONTRATISTA
Riesgo de fuerza mayor no asegurable: ocurrencia de hechos derivados de terrorismo y desastres naturales	E.S.E. VIDASINÚ / CONTRATISTA	Los costos serán asumidos por las partes, en la proporción en que afecten a cada una 50% E.S.E. VIDASINÚ 50% CONTRATISTA.

ORIGINAL FIRMADO

Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

8. GARANTÍAS DEL CONTRATO.
El contratista deberá constituir a través de una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia las siguientes garantías:

8.1. Cumplimiento:
Para garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones que el contratista adquiera en virtud del presente contrato, por un valor igual al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual el término del mismo y cuatro (4) meses más.

8.2. Calidad del producto:
Por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual término del mismo y cuatro (4) meses más.

8.3. Pago de prestaciones y salario:
Por el 10% del valor del contrato con una vigencia igual al término del contrato y tres (3) años más.

9.- DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA Y REGLAS EN LA PRESENTACIÓN DE LA MISMA.
9.1. ENTREGA DE PROPUESTAS.
Las propuestas serán entregadas en la sede administrativa de la E.S.E. VIDASINÚ ubicada en la Calle 22 B No. 4W-33 barrio El Amparo en la ciudad de Montería, dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso de contratación.

9.2. PREPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS.
Para la preparación y presentación de las propuestas, los Proponentes deberán investigar e inspeccionar todo lo concerniente a la naturaleza del objeto del presente proceso e informarse de todas las condiciones necesarias para participar en el proceso de selección y para la ejecución del Contrato.

El hecho que los Proponentes no se familiaricen debidamente con los detalles y condiciones bajo las cuales será ejecutado el Contrato, no se considerará como excusa, justificación o fundamento válido para posteriores reclamaciones o para alegar el no cumplimiento del mismo.

El Proponente deberá informarse de todas las regulaciones tributarias vigentes en Colombia y en general, de cualquier otro tipo. Por lo tanto, al preparar la propuesta deberá tener en cuenta todos los gastos, pagos de derechos, impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar durante la ejecución del Contrato.

Las Propuestas deberán presentarse por escrito en original debidamente foliadas en orden consecutivo en su totalidad, es decir, en todas las páginas útiles o escritas.

ORIGINAL FIRMADO

La propuesta y todos los documentos que la integran deberán estar redactados en idioma español. Los documentos en idioma extranjero deberán venir acompañados de traducción simple, salvo en los casos en que la ley exija traducción oficial. Para facilitar la correcta integración de la propuesta por parte del oferente y su estudio y evaluación por la E.S.E. VIDASINÚ el Proponente deberá integrar los documentos que se relacionan en lo sucesivo de estos términos de condiciones.

No se aceptarán enmiendas, entrelíneas ni raspaduras en la propuesta.

No se aceptarán Propuestas enviadas por correo electrónico o fax.

Si existen formatos incluidos en los anexos de los Términos de Condiciones, estos deben ser diligenciados íntegramente y presentados en transcripciones literales.

9.3. DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA.
Sólo se entenderán presentadas de manera válida aquellas propuestas radicadas en la sede administrativa de la E.S.E. VIDASINÚ ubicada en la Calle 22 B No. 4W-33 barrio El Amparo en la ciudad de Montería, en la ventanilla única de correspondencia, dentro del término señalado en los presentes Términos de Condiciones, es decir, a partir de la fecha y hora de apertura y hasta la fecha y hora de cierre de la misma.

Por lo anterior, bajo ninguna circunstancia se recibirán propuestas presentadas después de la fecha y hora límites indicadas en el cronograma establecido en estos Términos de Condiciones, ni aquellas presentadas en sitios y/o en condiciones diferentes a los que se han previsto.

La carta de presentación de la propuesta debe contener la siguiente información:

a) Nombre o razón social del oferente remitente.
b) Dirección, teléfono y/o fax del remitente.
c) Correo electrónico.
d) Dirigido a la E.S.E. VIDASINÚ.
e) Fecha y objeto de los Términos de Condiciones en la que participa.

La carta de la presentación de la propuesta debe ir pegada al sobre que contiene nos demás documentos de la misma.

9.4. LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS QUE DEBERÁ CONTENER LA PROPUESTA SERÁN LOS SIGUIENTES:
a) Índice. Los documentos se deben relacionar en el índice con la indicación del folio en que se encuentra cada uno.

b) Carta de Presentación de la Propuesta y Propuesta Técnica.

ORIGINAL FIRMADO

Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

c) Oferta debidamente presentada, requisito que se cumple con debida presentación de la carta de presentación de la oferta por parte de la persona legalmente facultada. Debe ser firmada por el proponente, ya sea persona natural o el Representante Legal de la persona jurídica, persona designada para representar Consorcio o Unión Temporal, o apoderado debidamente constituido, evento en el cual se debe anexar poder autenticado donde se especifique si se otorga poder para presentar la oferta, participar en todo el proceso y suscribir la minuta contractual.

La oferta deberá contener la propuesta técnica conforme al objeto y sin exceder el presupuesto oficial incluido en el presente Término de Condiciones.

d) Registro Único Tributario (RUT) con Anexos, el cual deberá haber sido generado de la página web de la DIAN.

En caso de tratarse de Consorcios o Uniones Temporales, deberá allegarse este requisito por cada una de las empresas que conforma el Consorcio o La Unión Temporal, (su actividad económica principal deberá ser igual o similar a la actividad principal objeto del presente proceso a contratar que será requisito de habilitación y estar actualizado según Resolución 000139 de 2012 expedida por la DIAN.

e) Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio el cual deberá haber sido expedido en fecha no mayor a treinta (30) días.

Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio el cual deberá haber sido expedido en fecha no mayor a treinta (30) días, si se trata de persona natural.

El Certificado de Existencia y Representación Legal o el Certificado o Registro Mercantil deberá estar debidamente renovado vigencia 2023 y así mismo deberá acreditar la actividad económica y contener la actividad principal del objeto del presente Termino de Condiciones.

Las personas naturales extranjeras, deberán allegar certificado otorgado en el exterior y deberán acreditar su existencia mediante la presentación de copia de su pasaporte y si se encuentra residenciado en Colombia, mediante la presentación de copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad competente. La no presentación del certificado otorgado en el exterior no será subsanable y ocasionará que la propuesta sea evaluada como NO HABILITADA JURÍDICAMENTE.

f) Formato Único Hoja de Vida de Persona Jurídica o Natural establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

ORIGINAL FIRMADO

Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

Asimismo, deberá diligenciar en la página web https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep y presentar impreso el formato publicación proactiva declaración y registro de conflicto de interés.

g) Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural, o el Representante Legal si se trata de persona jurídica.

h) Acta de conformación de Consorcios o Unión Temporal. Los Consorcios o las Uniones Temporales deberán ajustarse a lo establecido en el artículo 7° de la Ley 80 de 1993 y adicionalmente, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Anexar el documento que acredite la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, suscrito por sus integrantes. En caso de presentarse la propuesta bajo la modalidad de Consorcios o Uniones Temporales, por ser considerados estos como sociedades de hecho, la entidad exige que se anexe en la propuesta la carta de conformación de los mismos indicando claramente sus integrantes y su respectiva participación, al igual que la persona que los representará legalmente, y suscrita debidamente por las personas que se encuentren en la obligación de hacerlo. En caso contrario la propuesta carece de validez, por considerarse que la persona proponente no se encuentra constituida legalmente y por lo tanto no existe, lo cual se considerará como falta de ofrecimiento.

Los proponentes indicarán si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal, y en este último caso, señalarán los términos y extensión de la participación de cada uno en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la E.S.E. VIDASINÚ.

Los miembros del Consorcio o de la Unión Temporal deberán señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad será solidaria frente a la E.S.E. VIDASINÚ de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato.

En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal y demás formas asociativas legalmente constituidas, deberán escoger para efectos de pago, en relación con la facturación, una de las siguientes opciones, la misma que deberá manifestarse expresamente y por escrito al momento de la adjudicación del contrato:

- Si la va a efectuar en representación del Consorcio o Unión Temporal uno de sus integrantes, caso en el cual debe informar el porcentaje o valor del contrato que corresponda a cada uno de los integrantes, el nombre y razón social.

- Si la facturación es en forma separada, cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, deberá informar la participación en el valor del contrato.

ORIGINAL FIRMADO

Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

- Si la facturación la va a realizar el Consorcio o Unión Temporal a nombre propio y en representación de sus miembros, es decir bajo su propio NIT, caso en el cual se debe señalar el porcentaje o valor del contrato que corresponda a cada uno de los integrantes, el nombre de la razón social y el número de identificación tributaria, de cada uno de ellos. Adicionalmente, en caso de ser el adjudicatario del contrato, deberá adelantar los trámites de expedición del RUT del Consorcio o Unión Temporal ante la DIAN, documento necesario para los trámites de la legalización del contrato.

i) Certificación sobre aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales, para lo cual deberá tener en cuenta los siguientes lineamientos:

- En caso que el proponente sea una persona jurídica, deberá tener en cuenta lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, para cuyo efecto deberá aportar con la propuesta certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Cuando la certificación sea emitida por revisor fiscal, deberá anexar al certificado copia de la cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores.

- En caso de que el proponente sea una persona natural, deberá tener en cuenta lo establecido en el artículo 1° de la Ley 828 de 2003, para cuyo efecto deberá aportar con la propuesta declaración juramentada donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

- En caso de que el proponente sea una persona jurídica o una persona natural sin empleados a su cargo, tendrá que allegar declaración juramentada donde así lo indique, comprometiéndose en el mismo documento que en caso de que se le adjudique el proceso realizará las contrataciones de personal necesarias y realizará las cotizaciones necesarias.

Se recomienda diligenciar formato anexo de CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

j) Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, o el reporte de la consulta en la página Web de la Procuraduría General de la Nación, el cual deberá haber sido expedido en fecha no mayor a tres (3) meses.

ORIGINAL FIRMADO

Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

En caso que el proponente sea una persona jurídica, deberán allegarse los Certificados Antecedentes Disciplinarios de la persona jurídica y del Representante Legal.

En el evento que no se allegue el Certificado de Antecedentes Disciplinarios, la E.S.E. VIDASINÚ procederá a generarlo durante la celebración del comité de contratación el cual realizará el estudio de habilitación de la propuesta.

k) Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la Nación, o el reporte de la consulta en la página Web de la Contraloría General de la Nación, el cual deberá haber sido expedido en fecha no mayor a tres (3) meses.

En caso que el proponente sea una persona jurídica, deberán allegarse los Certificado de Responsabilidad Fiscal de la persona jurídica y del Representante Legal.

En el evento que no se allegue el Certificado de Responsabilidad Fiscal, la E.S.E. VIDASINÚ procederá a generarlo durante la celebración del comité de contratación el cual realizará el estudio de habilitación de la propuesta.

l) Consulta de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales expedido por la Policía Nacional, el cual deberá haber sido expedido en fecha no mayor a tres (3) meses.

En caso que el proponente sea una persona jurídica, deberá allegarse la Consulta de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales del Representante Legal.

En el evento que no se allegue la Consulta de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales, la E.S.E. VIDASINÚ procederá a generarlo durante la celebración del comité de contratación el cual realizará el estudio de habilitación de la propuesta.

m) Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC expedido por la Policía Nacional, el cual deberá haber sido expedido en fecha no mayor a tres (3) meses.

En caso que el proponente sea una persona jurídica, deberá allegarse la Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del Representante Legal.

En el evento que no se allegue la Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, la E.S.E. VIDASINÚ procederá a generarlo durante la celebración del comité de contratación el cual realizará el estudio de habilitación de la propuesta.

ORIGINAL FIRMADO

Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

n) Certificación de no hallarse incurso en causales de Inhabilidad e Incompatibilidad. En caso que el proponente sea una persona natural deberá certificar que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad de las contenidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes. En caso que el proponente sea una persona jurídica la certificación deberá emitirla el Representante Legal.

Se recomienda diligenciar formato anexo de CERTIFICACIÓN DE NO HALLARSE INCURSO EN CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD.

En el contrato que se derive del Termino de Condiciones, la E.S.E. VIDASINÚ aplicará las reglas sobre las Inhabilidades e Incompatibilidades previstas en los artículos 8, 9 y 10 de la Ley 80 de 1993 y en las demás normas que la modifiquen o adicionen, en cuanto sean pertinentes.

o) Certificados de experiencia. Los proponentes deberán presentar los documentos que acrediten experiencia relacionada con el objeto del contrato. Serán válidos los certificados de experiencia aportados por los socios de la persona jurídica o la de los integrantes de Consorcio o Unión Temporal.

p) Diligenciar y presentar en sobre aparte el formato único de conocimiento en inscripción del cliente - proveedor – contratista, sea persona natural o jurídica, el cual deberá ir acompañado de los documentos a adjuntar requeridos en dicho formato.

Así mismo autorizará a la Entidad a verificar que el oferente no se encuentra incluido en la lista vinculante del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la lista restrictiva de la OFAC, y que no ha sido vinculado a investigación ante cualquier autoridad que lo inhabilite para contratar.

9.5. ADMISIBILIDAD DE LAS PROPUESTAS Y CAUSALES DE RECHAZO DE LAS MISMAS.

Una propuesta será habilitada cuando se presente oportunamente y se ajuste a los requisitos para participar establecidos en el presente Término de Condiciones.

La propuesta no será admitida o será rechazará cuando se halle incursa en uno de los siguientes casos, además de los indicados expresamente en otros apartes de este documento:
a) No será admitida cuando la propuesta se presente de forma extemporánea.
b) No será admitida cuando la propuesta se presente en un lugar o por un medio distinto de los indicados en los Términos de Condiciones.

c) Se rechazará de plano cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución o en la ley.

ORIGINAL FIRMADO

Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

d) No serán admitidas cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo proponente o por uno de sus integrantes, tratándose de Consorcios o Uniones Temporales o su Representante Legal, para este mismo procedimiento de selección.

e) Se rechazará cuando tratándose de Consorcio o Unión Temporal, su Representante Legal, no se encuentre debidamente autorizado para presentar la propuesta o suscribir el contrato de acuerdo con el documento privado suscrito por los integrantes. Así mismo cuando el Consorcio o Unión Temporal no se encuentre debidamente constituido, según sea el caso de conformidad con las exigencias contenidas en las normas vigentes.

f) Se rechazará cuando la información consignada en los documentos que integran la propuesta no sea veraz y sea detectada por la E.S.E. VIDASINÚ, esto es, no corresponda a la realidad.

g) Se rechazará cuando la propuesta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse o que no cumplan todas las calidades y condiciones de participación indicadas dentro de estos Términos de Condiciones.

9.6. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.
Los proponentes deberán presentar una única propuesta, la cual deberá ajustarse a los requisitos y especificaciones previstas en el presente Término de Condiciones. Debe presentarse un (1) sobre original de la propuesta.

Los proponentes deberán presentar con sus propuestas todos los documentos establecidos en el presente Término de Condiciones.

La E.S.E. VIDASINÚ no tendrá en cuenta para efectos de la evaluación de las propuestas, documentos distintos a los señalados en los presentes Términos de Condiciones o los que las normas vigentes los exijan. No deberán incluirse catálogos, folletos o documentos cuyo contenido sea diferente al solicitado en los presentes Términos de Condiciones. En caso que se incluyan, no serán tenidos en cuenta para ningún efecto, lo cual se entiende aceptado por cada proponente con la presentación de su propuesta.

9.7. PERÍODO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.
La E.S.E. VIDASINÚ será la encargada del seguimiento de las propuestas y la evaluación se hará por medio del Comité de Contratación de la entidad, en los términos previstos en el cronograma.

9.8. DECLARACIÓN DE DESIERTA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA.
El presente proceso podrá ser declarado desierto, en los siguientes casos:

a) Cuando no se hubiera presentado ninguna propuesta.

ORIGINAL FIRMADO

Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

b) Cuando ninguna de las propuestas presentadas cumpla con lo exigido en los Términos de Condiciones.

c) Por cualquier otro motivo o causa que impida la selección objetiva.

d) Por motivos de conveniencia debidamente justificados y motivados a consideración de la E.S.E. VIDASINÚ.

10. CAPACIDAD JURÍDICA – APTITUD LEGAL.
El proponente para acreditar la actitud legal deberá cumplir con los requisitos establecidos en el numeral 9.4 de los presentes Términos de Condiciones.

11. EXPERIENCIA.
Se considera experiencia específica en el área, contratos (actas de liquidación o certificaciones expedidas por la entidad contratante) que hayan incluido la ejecución de actividades iguales o similares a las ofertadas en el objeto de los Términos de Condiciones.

El proponente debe acreditar mínimo un (1) contrato, ejecutados a la fecha de presentación de la propuesta, relacionado con el objeto del presente proceso de contratación. Serán válidos los certificados de experiencia aportados por los socios de la persona jurídica o la de los integrantes de Consorcio o Unión Temporal.

Si el contrato se suscribió en Consorcio, Unión Temporal o cualquier forma de asociación, deberá acreditarlo mediante copia del acuerdo de asociación, o certificación emanada de la entidad contratante, donde consten los miembros que lo conformaron y su porcentaje de participación.

En caso de Consorcio, Unión Temporal o cualquier forma de asociación, las actividades ejecutadas se tomarán en su totalidad. En ningún caso las actividades se ponderarán por el porcentaje de participación.

12. RESUMEN DE REQUISITOS HABILITANTES.
La E.S.E. VIDASINÚ realizará la revisión jurídica, técnica, de experiencia y financiera de las propuestas sobre los documentos presentados, lo que no dará lugar a calificación, pero sí a la determinación sobre si la propuesta es hábil o no, referente a los aspectos señalados, de acuerdo con los parámetros establecidos en el presente proceso.

Para su calificación las propuestas deberán contener la siguiente denominación en los cuatro aspectos habilitantes.

REVISIÓN JURÍDICA	(HABILITA)
REVISIÓN DE EXPERIENCIA	(HABILITA)

TIPO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE

ORIGINAL FIRMADO

JURÍDICO	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA		
JURÍDICO	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT		
JURÍDICO	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / REGISTRO MERCANTIL		
JURÍDICO	ACTA DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIÓN TEMPORAL.		
JURÍDICO	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA		
JURÍDICO	FORMATO PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN Y REGISTRO DE CONFLICTO DE INTERÉS		
JURÍDICO	FOTOCOPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA		
JURÍDICO	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		
JURÍDICO	CONSULTA DE ANTECEDENTES FISCALES		
JURÍDICO	CONSULTA DE ANTECEDENTES PENALES Y REQUERIMIENTOS JUDICIALES		
JURÍDICO	CONSULTA RNMC		
JURÍDICO	PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		
JURÍDICO	CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES		
EXPERIENCIA	EXPERIENCIA ACREDITADA		

13. CRONOGRAMA.

CRONOGRAMA	FECHA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE TÉRMINOS DE CONDICIONES	21 DE SEPTIEMBRE DE 2023	CARTELERA SEDE ADMINISTRATIVA Y PÁGINA WEB DE LA E.S.E. VIDASINÚ
PLAZO PARA RECIBIR PROPUESTAS	22 DE SEPTIEMBRE DE 2023 CIERRE: A LAS 04:59 P.M.	CALLE 22B No. 4W-33 BARRIO EL AMPARO SEDE ADMINISTRATIVA DE LA E.S.E. VIDASINÚ EN LA CIUDAD DE MONTERÍA
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	22 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 5:00 P.M.	CALLE 22B No. 4W-33 BARRIO EL AMPARO SEDE ADMINISTRATIVA DE LA E.S.E. VIDASINÚ EN LA CIUDAD DE MONTERÍA
OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN	25 DE SEPTIEMBRE DE 2023	CALLE 22B No. 4W-33 BARRIO EL AMPARO SEDE ADMINISTRATIVA DE LA E.S.E. VIDASINÚ EN LA CIUDAD DE MONTERÍA
FIRMA DEL CONTRATO	26 DE SEPTIEMBRE DE 2023	CALLE 22B No. 4W-33 BARRIO EL AMPARO SEDE ADMINISTRATIVA DE LA E.S.E. VIDASINÚ EN LA CIUDAD DE MONTERÍA

Plazo para realizar adendas: Desde la publicación de los términos de condiciones hasta las 05:00 P.M. del 21 de septiembre de 2023.

14. CRITERIO PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

El criterio para seleccionar la oferta más favorable, será aquella que oferte el menor precio, siempre y cuando cumpla con los requisitos habilitantes y demás condiciones establecidas en los términos de condiciones.

ORIGINAL FIRMADO

Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

15. CRITERIOS DE DESEMPATE.
En el evento de presentarse empate entre dos (2) o más proponentes la E.S.E. VIDASINÚ adjudicará al proponente que haya presentado la propuesta primero.

16. NUMERO MÍNIMO DE PARTICIPANTES.
El número mínimo de participantes hábiles para no declarar desierta el proceso de contratación del presente Termino de Condiciones, será de UN (1) oferente, entendiéndose como participante hábil a quien cumpla con los requisitos habilitantes aquí señalados.

17. SUPERVISIÓN.
La supervisión será adelantada por el funcionario que designe para tal efecto el Gerente de la E.S.E. VIDASINÚ, quien tendrá bajo su responsabilidad la vigilancia y control, técnico, administrativo y financiero del contrato de conformidad con los parámetros que sobre esta materia a trazado de la Ley 80 de 1993 y el Estatuto de Contratación de la E.S.E. VIDASINÚ.

De igual forma el supervisor del contrato será responsable civil, penal y disciplinariamente por las omisiones y demás actuaciones que generen un detrimento para la entidad.

18. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.
El contrato a suscribir será financiado con cargo a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 00596 del 14 de septiembre de 2023, expedido por el Analista de Presupuesto de la Empresa.

19. ESTIPULACIONES LAS CLAUSULAS EXCEPCIONALES.
La E.S.E. VIDASINÚ en la minuta contractual estipulará las cláusulas previstas en el Estatuto General de la Administración Pública.

La presente convocatoria será publicada en la página web www.esevidasinu.gov.co y en las carteleras ubicadas en la sede administrativa de la Entidad.
Atentamente,

DORIS ESTELLA SPATH PORTILLO
Gerente

Proyectó: Andrea Caballero Padilla – Profesional Especializado Conservicio S.A.
Revisó: Saudy Arboleda Petro – Contratista Oficina Jurídica.
Aprobó: Luis Mogollón Behaine - Asesor Jurídico.

ORIGINAL FIRMADO

E.S.E. vidasinú

Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

ANEXO TÉCNICO

MOBILIARIO	ESPECIFICACIONES
SUPERFICIES DE 136X060	• CON SUPERFICIE EN TABLEX DE 25MM ENCHAPADAS CON FORMICA COLOR BLANCO Y CANTO RÍGIDO PVC TERMO PEGADO. • ARCHIVADOR INFERIOR 2X1 EN LÁMINA COLD ROLLER CALIBRE 22 CON ACABADO EN PINTURA ELECTROESTÁTICA Y CERRADURA TIPO TRAMPA, PEDESTALES EN H Y FALDERO METÁLICO CON ACABADO EN PINTURA ELECTROESTÁTICA Y NIVELADORES AL PISO.
ARCHIVADORES 2X1	• COMPUESTO DE 2 GAVETAS LAPICERAS Y UNA GAVETA TIPO ARCHIVADOR CARTA OFICIO FABRICADA EN LAMINA COLD ROLLER CALIBRE 22 CON ACABADO PINTURA ELECTROESTÁTICA, CERRADURA TIPO TRAMPA Y NIVELADORES AL PISO.
PANEL DE 150X240	• FABRICADOS EN TROPICOR RH 30MM COLOR BLANCO • CON CANTO RÍGIDO CON CANTO RÍGIDO PVC BLANCO, ESTRUCTURA AUTO SOPORTANTE EN ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, POSTES DE 1 ½ * 1 ½ PULGADAS Y U DE 1 ½*3/4.
ESCRITORIO RECTANGULAR DE 60X120	• CON SUPERFICIE EN TABLEX DE 25MM ENCHAPADAS CON FORMICA COLOR BLANCO Y CANTO RÍGIDO PVC TERMO PEGADO. • ARCHIVADOR INFERIOR 2X1 EN LÁMINA COLD ROLLER CALIBRE 22 CON ACABADO EN PINTURA ELECTROESTÁTICA Y CERRADURA TIPO TRAMPA, PEDESTALES EN H Y FALDERO METÁLICO. • CON ACABADO EN PINTURA ELECTROESTÁTICA Y NIVELADORES AL PISO.
GABINETE SUPERIOR DE 0.30X0.70X1.20	• FABRICADOS EN TROPICOR RH DE 15MM BLANCO CON DIVISIONES INTERNAS Y ENTREPAÑOS, CON PUERTAS, BISAGRAS, CERRADURAS Y MANIJAS.
PANEL DE 150X2METROS	• FABRICADOS EN TROPICOR RH 30MM COLOR BLANCO CON CANTO RÍGIDO CON CANTO RÍGIDO PVC BLANCO. • ESTRUCTURA AUTO SOPORTANTE EN ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, POSTES DE 1 ½ * 1 ½ PULGADAS Y U DE 1 ½*3/4.
PANEL DE 150X210	• FABRICADOS EN TROPICOR RH 30MM. • COLOR BLANCO CON CANTO RÍGIDO. • CON CANTO RÍGIDO PVC BLANCO, ESTRUCTURA AUTO SOPORTANTE EN ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, POSTES DE 1 ½ * 1 ½ PULGADAS Y U DE 1 ½*3/4.
GABINETE INFERIOR DE 1.64X80X60	• COMPUESTO DE 2 GAVETAS LAPICERAS Y UNA GAVETA TIPO ARCHIVADOR. • CARTA OFICIO FABRICADA EN LAMINA COLD ROLLER CALIBRE 22 CON ACABADO PINTURA ELECTROESTÁTICA. • CERRADURA TIPO TRAMPA Y NIVELADORES AL PISO.
GABINETE AEREO DE 1.03X30X60	• FABRICADOS EN TROPICOR RH DE 15MM BLANCO CON DIVISIONES INTERNAS Y ENTREPAÑOS. • CON PUERTAS, BISAGRAS, CERRADURAS Y MANIJAS.

ORIGINAL FIRMADO

Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

GABINETE AEREO	• FABRICADOS EN TROPICOR RH DE 15MM BLANCO CON DIVISIONES INTERNAS Y ENTREPAÑOS. • CON PUERTAS, BISAGRAS, CERRADURAS Y MANIJAS.
GABINETE SUPERIOR DE 0.30X90X70	• FABRICADOS EN TROPICOR RH DE 15MM BLANCO CON DIVISIONES INTERNAS Y ENTREPAÑOS. • CON PUERTAS, BISAGRAS, CERRADURAS Y MANIJAS.
PANEL DE 150X150	• FABRICADOS EN TROPICOR RH 30MM COLOR BLANCO. • CON CANTO RÍGIDO CON CANTO RÍGIDO PVC BLANCO, ESTRUCTURA AUTO SOPORTANTE EN ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, POSTES DE 1 ½ * 1 ½ PULGADAS Y U DE 1 ½*3/4.
GABINETES SUPERIOR DE 120X30X70	• FABRICADOS EN TROPICOR RH DE 15MM BLANCO CON DIVISIONES INTERNAS Y ENTREPAÑOS. • CON PUERTAS, BISAGRAS, CERRADURAS Y MANIJAS.
GABINETES SUPERIOR DE 090X30X70	• FABRICADOS EN TROPICOR RH DE 15MM BLANCO CON DIVISIONES INTERNAS Y ENTREPAÑOS, CON PUERTAS, BISAGRAS, CERRADURAS Y MANIJAS.
GABINETES SUPERIOR DE 110X30X70	• FABRICADOS EN TROPICOR RH DE 15MM BLANCO CON DIVISIONES INTERNAS Y ENTREPAÑOS, CON PUERTAS, BISAGRAS, CERRADURAS Y MANIJAS.
SUPERFICIE MICROANGULOS DE 80X80	• CON SUPERFICIE EN TABLEX DE 25MM ENCHAPADAS CON FORMICA COLOR BLANCO Y CANTO RÍGIDO PVC TERMO PEGADO. • ARCHIVADOR INFERIOR 2X1 EN LÁMINA COLD ROLLER CALIBRE 22 CON ACABADO EN PINTURA ELECTROESTÁTICA. • CERRADURA TIPO TRAMPA, PEDESTALES EN H Y FALDERO METÁLICO CON ACABADO EN PINTURA ELECTROESTÁTICA Y NIVELADORES AL PISO.
ESCRITORIOS DE 060X120	• CON SUPERFICIE EN TABLEX DE 25MM ENCHAPADAS CON FORMICA COLOR BLANCO Y CANTO RÍGIDO PVC TERMO PEGADO. • ARCHIVADOR INFERIOR 2X1 EN LÁMINA COLD ROLLER CALIBRE 22 CON ACABADO EN PINTURA ELECTROESTÁTICA Y CERRADURA TIPO TRAMPA, PEDESTALES EN H Y FALDERO METÁLICO. • CON ACABADO EN PINTURA ELECTROESTÁTICA Y NIVELADORES AL PISO.
GABINETE INFERIOR DE 1.45X81X60	• FABRICADOS CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO DE 1 ½*1½ Y 3*1/2. • CON PUERTAS Y ENTREPAÑOS EN TROPICOR RH DE 15MM COLOR BLANCO CON CANTO RÍGIDO EN PVC, BISAGRAS Y MANIJAS.
GABINETE INFERIOR EN L DE 10X25X81	• FABRICADOS CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO DE 1½*1½ Y 3*1/2, CON PUERTAS. • ENTREPAÑOS EN TROPICOR RH DE 15MM COLOR BLANCO CON CANTO RÍGIDO EN PVC, BISAGRAS Y MANIJAS.
GABINETE INFERIOR DE 1.01X81X60	• FABRICADOS CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO DE 1½*1½ Y 3*1/2, CON PUERTAS Y ENTREPAÑOS EN TROPICOR RH DE 15MM. • COLOR BLANCO CON CANTO RÍGIDO EN PVC, BISAGRAS Y MANIJAS.

ORIGINAL FIRMADO

Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

GABINETE INFERIOR DE 1.03X81X60	• FABRICADOS CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO DE 1½*1½ Y 3*1/2, CON PUERTAS Y ENTREPAÑOS EN TROPICOR RH DE 15MM. • COLOR BLANCO CON CANTO RÍGIDO EN PVC, BISAGRAS Y MANIJAS.
GABINETE INFERIOR DE 1.33X81X60	• FABRICADOS CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO DE 1½*1½ Y 3*1/2, CON PUERTAS Y ENTREPAÑOS EN TROPICOR RH DE 15MM. • COLOR BLANCO CON CANTO RÍGIDO EN PVC, BISAGRAS Y MANIJAS.
GABINETE INFERIOR DE 194X81X60	• FABRICADOS CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO DE 1½*1½ Y 3*1/2, CON PUERTAS Y ENTREPAÑOS EN TROPICOR RH DE 15MM. • COLOR BLANCO CON CANTO RÍGIDO EN PVC, BISAGRAS Y MANIJAS.
GABINETE INFERIOR DE 179X81X60	• FABRICADOS CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO DE 1½*1½ Y 3*1/2, CON PUERTAS Y ENTREPAÑOS EN TROPICOR RH DE 15MM. • COLOR BLANCO CON CANTO RÍGIDO EN PVC, BISAGRAS Y MANIJAS.
GABINETE INFERIOR DE 161X81X60	• FABRICADOS CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO DE 1½*1½ Y 3*1/2, CON PUERTAS Y ENTREPAÑOS EN TROPICOR RH DE 15MM. COLOR BLANCO CON CANTO RÍGIDO EN PVC, BISAGRAS Y MANIJAS.
GABINETE INFERIOR DE 46X81X60	• FABRICADOS CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO DE 1½*1½ Y 3*1/2, CON PUERTAS Y ENTREPAÑOS EN TROPICOR RH DE 15MM. COLOR BLANCO CON CANTO RÍGIDO EN PVC, BISAGRAS Y MANIJAS.
GABINETE VERTICAL DE 118X40X200	• FABRICADOS EN TROPICOR RH DE 15MM BLANCO CON DIVISIONES INTERNAS Y ENTREPAÑOS. • CON PUERTAS, BISAGRAS, CERRADURAS, MANIJAS Y BASES O PATAS.
SUPERFICIE DE 0.60X140	• CON SUPERFICIE EN TABLEX DE 25MM ENCHAPADAS CON FORMICA. • COLOR BLANCO Y CANTO RÍGIDO PVC TERMO PEGADO, ARCHIVADOR INFERIOR 2X1 EN LÁMINA COLD ROLLER CALIBRE 22 CON ACABADO EN PINTURA ELECTROESTÁTICA Y CERRADURA TIPO TRAMPA, PEDESTALES EN H • FALDERO METÁLICO CON ACABADO EN PINTURA ELECTROESTÁTICA Y NIVELADORES AL PISO.
GABINETES VERTICALES DE 0.45X56X200	• FABRICADOS EN TROPICOR RH DE 15MM BLANCO CON DIVISIONES INTERNAS Y ENTREPAÑOS. • CON PUERTAS, BISAGRAS, CERRADURAS, MANIJAS Y BASES O PATAS.
MESA PORTA CHALECO	• FABRICADA EN TABLEX DE 25MM ENCHAPADA EN FORMICA COLOR BLANCO. • MEDIDAS DE 45 CM DE ANCHO, 1MT DE LARGO Y 0.80 DE ALTO, CON NIVELADORES AL PISO.
GABINETE VERTICAL DE 50X154X200	• FABRICADOS EN TROPICOR RH DE 15MM BLANCO CON DIVISIONES INTERNAS Y ENTREPAÑOS. • CON PUERTAS, BISAGRAS, CERRADURAS, MANIJAS Y BASES O PATAS.

ORIGINAL FIRMADO

E.S.E. vidasinú

Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

GABINETE VERTICAL DE 50X63X180	• FABRICADOS EN TROPICOR RH DE 15MM BLANCO CON DIVISIONES INTERNAS Y ENTREPAÑOS • CON PUERTAS, BISAGRAS, CERRADURAS, MANIJAS Y BASES O PATAS.
GABINETE SUPERIOR DE 30X60X106	• FABRICADOS EN TROPICOR RH DE 15MM BLANCO CON DIVISIONES INTERNAS Y ENTREPAÑOS. • CON PUERTAS, BISAGRAS, CERRADURAS Y MANIJAS.
SUPERFICIES DE 060X158	• CON SUPERFICIE EN TABLEX DE 25MM ENCHAPADAS CON FORMICA COLOR BLANCO Y CANTO RÍGIDO PVC TERMO PEGADO • ARCHIVADOR INFERIOR 2X1 EN LÁMINA COLD ROLLER CALIBRE 22 CON ACABADO EN PINTURA ELECTROESTÁTICA Y CERRADURA TIPO TRAMPA. • PEDESTALES EN H Y FALDERO METÁLICO CON ACABADO EN PINTURA ELECTROESTÁTICA Y NIVELADORES AL PISO.
PANEL DE 170X150	• FABRICADOS EN TROPICOR RH 30MM COLOR BLANCO CON CANTO RÍGIDO CON CANTO RÍGIDO PVC BLANCO. • ESTRUCTURA AUTO SOPORTANTE EN ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, POSTES DE 1 ½ * 1 ½ PULGADAS Y U DE 1 ½*3/4.
PANEL DE 150X151	• FABRICADOS EN TROPICOR RH 30MM COLOR BLANCO CON CANTO RÍGIDO CON CANTO RÍGIDO PVC BLANCO. • ESTRUCTURA AUTO SOPORTANTE EN ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, POSTES DE 1 ½ * 1 ½ PULGADAS Y U DE 1 ½*3/4.
MESAS TOMA DE MUESTRA	• FABRICADA CON TUBERÍA COLD ROLLER DE 1 ½. • CON GABINETE DE 2 GAVETAS, ASIENTO Y ESPALDAR TAPIZADO EN PRANO.
GABINETE INFERIOR DE 78X82X60	• FABRICADOS CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO DE 1½*1½ Y 3*1/2. • CON PUERTAS Y ENTREPAÑOS EN TROPICOR RH DE 15MM. • COLOR BLANCO CON CANTO RÍGIDO EN PVC, BISAGRAS Y MANIJAS.
GABINETE INFERIOR DE 76X82X60	• FABRICADOS CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO DE 1½*1½ Y 3*1/2, CON PUERTAS Y ENTREPAÑOS EN TROPICOR RH DE 15MM • COLOR BLANCO CON CANTO RÍGIDO EN PVC, BISAGRAS Y MANIJAS.
GABINETE INFERIOR DE 208X80X60	• COMPUESTO DE 2 GAVETAS LAPICERAS Y UNA GAVETA TIPO ARCHIVADOR CARTA OFICIO. • FABRICADA EN LAMINA COLD ROLLER CALIBRE 22 CON ACABADO PINTURA ELECTROESTÁTICA. • CERRADURA TIPO TRAMPA Y NIVELADORES AL PISO.
GABINETE INFERIOR DE 207X80X60	• FABRICADOS CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO DE 1½*1½ Y 3*1/2, CON PUERTAS Y ENTREPAÑOS EN TROPICOR RH DE 15MM • COLOR BLANCO CON CANTO RÍGIDO EN PVC, BISAGRAS Y MANIJAS.
GABINETE INFERIOR 208X80X60	• FABRICADOS CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO DE 1½*1½ Y 3*1/2. • CON PUERTAS Y ENTREPAÑOS EN TROPICOR RH DE 15MM COLOR BLANCO CON CANTO RÍGIDO EN PVC. • BISAGRAS Y MANIJAS.

ORIGINAL FIRMADO

E.S.E. vidasinú
Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

GABINETE INFERIOR 134X80X60	• FABRICADOS CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO DE 1½*1½ Y 3*1/2. • CON PUERTAS Y ENTREPAÑOS EN TROPICOR RH DE 15MM. • COLOR BLANCO CON CANTO RÍGIDO EN PVC, BISAGRAS Y MANIJAS.
GABINETE INFERIOR 174X80X60	• FABRICADOS CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO DE 1½*1½ Y 3*1/2, CON PUERTAS Y ENTREPAÑOS EN TROPICOR RH DE 15MM • COLOR BLANCO CON CANTO RÍGIDO EN PVC, BISAGRAS Y MANIJAS.
GABINETE INFERIOR 127X80X60	• FABRICADOS CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO DE 1½*1½ Y 3*1/2, CON PUERTAS Y ENTREPAÑOS EN TROPICOR RH DE 15MM • COLOR BLANCO CON CANTO RÍGIDO EN PVC, BISAGRAS Y MANIJAS.
GABINETE INFERIOR 174X80X60	• FABRICADOS CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO DE 1½*1½ Y 3*1/2, CON PUERTAS Y ENTREPAÑOS EN TROPICOR RH DE 15MM • COLOR BLANCO CON CANTO RÍGIDO EN PVC, BISAGRAS Y MANIJAS.
GABINETE INFERIOR 96X80X60	• FABRICADOS CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO DE 1½*1½ Y 3*1/2, CON PUERTAS Y ENTREPAÑOS EN TROPICOR RH DE 15MM • COLOR BLANCO CON CANTO RÍGIDO EN PVC, BISAGRAS Y MANIJAS.
GABINETE INFERIOR DE 143X80X60	• FABRICADOS CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO DE 1½*1½ Y 3*1/2, CON PUERTAS Y ENTREPAÑOS EN TROPICOR RH DE 15MM • COLOR BLANCO CON CANTO RÍGIDO EN PVC, BISAGRAS Y MANIJAS.
GABINETE INFERIOR DE 100X80X60	• FABRICADOS CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO DE 1½*1½ Y 3*1/2, CON PUERTAS Y ENTREPAÑOS EN TROPICOR RH DE 15MM • COLOR BLANCO CON CANTO RÍGIDO EN PVC, BISAGRAS Y MANIJAS.
GABINETE INFERIOR DE 96X80X60	• FABRICADOS CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO DE 1½*1½ Y 3*1/2, CON PUERTAS Y ENTREPAÑOS EN TROPICOR RH DE 15MM. • COLOR BLANCO CON CANTO RÍGIDO EN PVC, BISAGRAS Y MANIJAS.
GABINETE INFERIOR DE 111X80X60	• FABRICADOS CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO DE 1½*1½ Y 3*1/2, CON PUERTAS Y ENTREPAÑOS EN TROPICOR RH DE 15MM. • COLOR BLANCO CON CANTO RÍGIDO EN PVC, BISAGRAS Y MANIJAS.
GABINETE INFERIOR DE 77X80X60	• FABRICADOS CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO DE 1½*1½ Y 3*1/2, CON PUERTAS Y ENTREPAÑOS EN TROPICOR RH DE 15MM. • COLOR BLANCO CON CANTO RÍGIDO EN PVC, BISAGRAS Y MANIJAS.
GABINETE INFERIOR DE 88X80X60	• FABRICADOS CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO DE 1½*1½ Y 3*1/2, CON PUERTAS Y ENTREPAÑOS EN TROPICOR RH DE 15MM

ORIGINAL FIRMADO

	• COLOR BLANCO CON CANTO RÍGIDO EN PVC, BISAGRAS Y MANIJAS.
GABINETE INFERIOR DE 86X80X60	• FABRICADOS CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO DE 1½*1½ Y 3*1/2, CON PUERTAS Y ENTREPAÑOS EN TROPICOR RH DE 15MM • COLOR BLANCO CON CANTO RÍGIDO EN PVC, BISAGRAS Y MANIJAS.
GABINETE INFERIOR DE 70X80X60	• FABRICADOS CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO DE 1½*1½ Y 3*1/2, CON PUERTAS Y ENTREPAÑOS EN TROPICOR RH DE 15MM • COLOR BLANCO CON CANTO RÍGIDO EN PVC, BISAGRAS Y MANIJAS.
GABINETE INFERIOR DE 52X80X60	• FABRICADOS CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO DE 1½*1½ Y 3*1/2, CON PUERTAS Y ENTREPAÑOS EN TROPICOR RH DE 15MM. • COLOR BLANCO CON CANTO RÍGIDO EN PVC, BISAGRAS Y MANIJAS.
GABINETE INFERIOR DE 128X80X60	• FABRICADOS CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO DE 1½*1½ Y 3*1/2, CON PUERTAS Y ENTREPAÑOS EN TROPICOR RH DE 15MM • COLOR BLANCO CON CANTO RÍGIDO EN PVC, BISAGRAS Y MANIJAS.
GABINETE INFERIOR DE 80X80X60	• FABRICADOS CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO DE 1½*1½ Y 3*1/2, CON PUERTAS Y ENTREPAÑOS EN TROPICOR RH DE 15MM • COLOR BLANCO CON CANTO RÍGIDO EN PVC, BISAGRAS Y MANIJAS.
GABINETE INFERIOR DE 36X80X60	• FABRICADOS CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO DE 1½*1½ Y 3*1/2, CON PUERTAS Y ENTREPAÑOS EN TROPICOR RH DE 15MM. • COLOR BLANCO CON CANTO RÍGIDO EN PVC, BISAGRAS Y MANIJAS.
GABINETE INFERIOR DE 79X80X60	• FABRICADOS CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO DE 1½*1½ Y 3*1/2, CON PUERTAS Y ENTREPAÑOS EN TROPICOR RH DE 15MM. • COLOR BLANCO CON CANTO RÍGIDO EN PVC, BISAGRAS Y MANIJAS.
GABINETE SUPERIOR DE 75X30X60	• FABRICADOS EN TROPICOR RH DE 15MM BLANCO CON DIVISIONES INTERNAS Y ENTREPAÑOS, CON PUERTAS, BISAGRAS, CERRADURAS Y MANIJAS.
SUPERFICIE RECTANGULAR DE 97X55	• CON SUPERFICIE EN TABLEX DE 25MM ENCHAPADAS CON FORMICA. • COLOR BLANCO Y CANTO RÍGIDO PVC TERMO PEGADO, ARCHIVADOR INFERIOR 2X1 EN LÁMINA COLD ROLLER CALIBRE 22 CON ACABADO EN PINTURA ELECTROESTÁTICA Y CERRADURA TIPO TRAMPA, PEDESTALES EN H Y FALDERO METÁLICO. • CON ACABADO EN PINTURA ELECTROESTÁTICA Y NIVELADORES AL PISO.
GABINETE VERTICAL DE 100X45X200	• FABRICADOS EN TROPICOR RH DE 15MM BLANCO CON DIVISIONES INTERNAS Y ENTREPAÑOS. • CON PUERTAS, BISAGRAS, CERRADURAS, MANIJAS Y BASES O PATAS.

ORIGINAL FIRMADO

Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

SUPERFICIE DE 0.60X134	• CON SUPERFICIE EN TABLEX DE 25MM ENCHAPADAS CON FORMICA COLOR BLANCO Y CANTO RÍGIDO PVC TERMO PEGADO, ARCHIVADOR INFERIOR 2X1 EN LÁMINA COLD ROLLER CALIBRE 22. • CON ACABADO EN PINTURA ELECTROESTÁTICA Y CERRADURA TIPO TRAMPA, PEDESTALES EN H Y FALDERO METÁLICO. • CON ACABADO EN PINTURA ELECTROESTÁTICA Y NIVELADORES AL PISO.
GABINETE SUPERIOR DE 030X070X120	• FABRICADOS EN TROPICOR RH DE 15MM BLANCO CON DIVISIONES INTERNAS Y ENTREPAÑOS. • CON PUERTAS, BISAGRAS, CERRADURAS Y MANIJAS.
GABINETE VERTICAL DE 35X70X180	• FABRICADOS EN TROPICOR RH DE 15MM BLANCO CON DIVISIONES INTERNAS Y ENTREPAÑOS. • CON PUERTAS, BISAGRAS, CERRADURAS, MANIJAS Y BASES O PATAS.
GABINETE VERTICAL DE 30X60X180	• FABRICADOS EN TROPICOR RH DE 15MM BLANCO CON DIVISIONES INTERNAS Y ENTREPAÑOS. • CON PUERTAS, BISAGRAS, CERRADURAS, MANIJAS Y BASES O PATAS.
GABINETE VERTICAL DE 35X110X200	• FABRICADOS EN TROPICOR RH DE 15MM BLANCO CON DIVISIONES INTERNAS Y ENTREPAÑOS. • CON PUERTAS, BISAGRAS, CERRADURAS, MANIJAS Y BASES O PATAS.
GABINETE VERTICAL DE 50X67X180	• FABRICADOS EN TROPICOR RH DE 15MM BLANCO CON DIVISIONES INTERNAS Y ENTREPAÑOS. • CON PUERTAS, BISAGRAS, CERRADURAS, MANIJAS Y BASES O PATAS.
GABINETE INFERIOR DE 120X80X60	• FABRICADOS CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO DE 1½*1½ Y 3*1/2, CON PUERTAS Y ENTREPAÑOS EN TROPICOR RH DE 15MM. • COLOR BLANCO CON CANTO RÍGIDO EN PVC, BISAGRAS Y MANIJAS.
GABINETE VERTICAL DE 50X68X180	• FABRICADOS EN TROPICOR RH DE 15MM BLANCO CON DIVISIONES INTERNAS Y ENTREPAÑOS. • CON PUERTAS, BISAGRAS, CERRADURAS, MANIJAS Y BASES O PATAS.
GABINETE VERTICAL DE 50X69X180	• FABRICADOS EN TROPICOR RH DE 15MM BLANCO CON DIVISIONES INTERNAS Y ENTREPAÑOS. • CON PUERTAS, BISAGRAS, CERRADURAS, MANIJAS Y BASES O PATAS.
GABINETE AEREO DE 35X50X80	• FABRICADOS EN TROPICOR RH DE 15MM BLANCO CON DIVISIONES INTERNAS Y ENTREPAÑOS. • CON PUERTAS, BISAGRAS, CERRADURAS Y MANIJAS.
GABINETE INFERIOR DE 93X83	• FABRICADOS CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO DE 1½*1½ Y 3*1/2, CON PUERTAS Y ENTREPAÑOS EN TROPICOR RH DE 15MM • COLOR BLANCO CON CANTO RÍGIDO EN PVC, BISAGRAS Y MANIJAS.
GABINETE INFERIOR DE 91X83	• FABRICADOS CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO DE 1½*1½ Y 3*1/2, CON PUERTAS Y ENTREPAÑOS EN TROPICOR RH DE 15MM.

ORIGINAL FIRMADO

	• COLOR BLANCO CON CANTO RÍGIDO EN PVC, BISAGRAS Y MANIJAS.
PANEL DE 200X180	• FABRICADOS EN TROPICOR RH 30MM COLOR BLANCO CON CANTO RÍGIDO CON CANTO RÍGIDO PVC BLANCO. • ESTRUCTURA AUTO SOPORTANTE EN ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, POSTES DE 1 ½ * 1 ½ PULGADAS Y U DE 1 ½*3/4.
PANEL DE 110X150	• FABRICADOS EN TROPICOR RH 30MM • COLOR BLANCO CON CANTO RÍGIDO CON CANTO RÍGIDO PVC BLANCO. • ESTRUCTURA AUTO SOPORTANTE EN ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, POSTES DE 1 ½ * 1 ½ PULGADAS Y U DE 1 ½*3/4.
GABINETE VERTICAL DE 50X95X200	• FABRICADOS EN TROPICOR RH DE 15MM BLANCO CON DIVISIONES INTERNAS Y ENTREPAÑOS. • CON PUERTAS, BISAGRAS, CERRADURAS, MANIJAS Y BASES O PATAS.
GABINETE AEREO DE 30X60X140	• FABRICADOS EN TROPICOR RH DE 15MM BLANCO CON DIVISIONES INTERNAS Y ENTREPAÑOS. • CON PUERTAS, BISAGRAS, CERRADURAS Y MANIJAS.
GABINETES INFERIORES DE 96.5X80X60	• FABRICADOS CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO DE 1½*1½ Y 3*1/2, CON PUERTAS Y ENTREPAÑOS EN TROPICOR RH DE 15MM. • COLOR BLANCO CON CANTO RÍGIDO EN PVC, BISAGRAS Y MANIJAS.
GABINETE VERTICAL DE 40X117X240	• FABRICADOS EN TROPICOR RH DE 15MM BLANCO CON DIVISIONES INTERNAS Y ENTREPAÑOS. • CON PUERTAS, BISAGRAS, CERRADURAS, MANIJAS Y BASES O PATAS.
GABINETE EN L DE 50X620X220	• FABRICADOS EN TROPICOR RH DE 15MM BLANCO CON DIVISIONES INTERNAS Y ENTREPAÑOS. • CON PUERTAS, BISAGRAS, CERRADURAS, MANIJAS Y BASES O PATAS.
SUPERFICIE DE 191X60	• CON SUPERFICIE EN TABLEX DE 25MM ENCHAPADAS CON FORMICA • COLOR BLANCO Y CANTO RÍGIDO PVC TERMO PEGADO. • ARCHIVADOR INFERIOR 2X1 EN LÁMINA COLD ROLLER CALIBRE 22 CON ACABADO EN PINTURA ELECTROESTÁTICA Y CERRADURA TIPO TRAMPA, PEDESTALES EN H Y FALDERO METÁLICO CON ACABADO EN PINTURA ELECTROESTÁTICA Y NIVELADORES AL PISO.
GABINETE VERTICAL DE 50X195X230	• FABRICADOS EN TROPICOR RH DE 15MM BLANCO CON DIVISIONES INTERNAS Y ENTREPAÑOS. • CON PUERTAS, BISAGRAS, CERRADURAS, MANIJAS Y BASES O PATAS.
GABINETE VERTICAL DE 60X150X230	• FABRICADOS EN TROPICOR RH DE 15MM BLANCO CON DIVISIONES INTERNAS Y ENTREPAÑOS. • CON PUERTAS, BISAGRAS, CERRADURAS, MANIJAS Y BASES O PATAS.
GABINETE VERTICAL DE 60X185X230	• FABRICADOS EN TROPICOR RH DE 15MM BLANCO CON DIVISIONES INTERNAS Y ENTREPAÑOS. • CON PUERTAS, BISAGRAS, CERRADURAS, MANIJAS Y BASES O PATAS.

ORIGINAL FIRMADO

E.S.E. vidasinú
Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

GABINETE AEREO DE 110X30X60	• FABRICADOS EN TROPICOR RH DE 15MM BLANCO CON DIVISIONES INTERNAS Y ENTREPAÑOS. • CON PUERTAS, BISAGRAS, CERRADURAS Y MANIJAS.
GABINETE VERTICAL DE 175X60X210	• FABRICADOS EN TROPICOR RH DE 15MM BLANCO CON DIVISIONES INTERNAS Y ENTREPAÑOS. • CON PUERTAS, BISAGRAS, CERRADURAS, MANIJAS Y BASES O PATAS.
GABIENETE AEREO DE 30X60X110	• FABRICADOS EN TROPICOR RH DE 15MM BLANCO CON DIVISIONES INTERNAS Y ENTREPAÑOS. • CON PUERTAS, BISAGRAS, CERRADURAS Y MANIJAS.
GABINETE INFERIOR DE 144X80X60	• FABRICADOS CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO DE 1½*1½ Y 3*1/2. • CON PUERTAS Y ENTREPAÑOS EN TROPICOR RH DE 15MM COLOR BLANCO CON CANTO RÍGIDO EN PVC, BISAGRAS Y MANIJAS.
GABINETE INFERIOR DE 69X80X60	• FABRICADOS CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO DE 1½*1½ Y 3*1/2, CON PUERTAS Y ENTREPAÑOS EN TROPICOR RH DE 15MM • COLOR BLANCO CON CANTO RÍGIDO EN PVC, BISAGRAS Y MANIJAS.
GABIENETE AEREO DE 150X30X60	• FABRICADOS EN TROPICOR RH DE 15MM BLANCO CON DIVISIONES INTERNAS Y ENTREPAÑOS. • CON PUERTAS, BISAGRAS, CERRADURAS Y MANIJAS.
GABINETE VERTICAL DE 200X60X210	• FABRICADOS EN TROPICOR RH DE 15MM BLANCO CON DIVISIONES INTERNAS Y ENTREPAÑOS. • CON PUERTAS, BISAGRAS, CERRADURAS, MANIJAS Y BASES O PATAS.
GABINETE VERTICAL DE 195X60X210	• FABRICADOS EN TROPICOR RH DE 15MM BLANCO CON DIVISIONES INTERNAS Y ENTREPAÑOS. • CON PUERTAS, BISAGRAS, CERRADURAS, MANIJAS Y BASES O PATAS.
GABINETE INFERIOR DE 168X80X60	• FABRICADOS EN TROPICOR RH DE 15MM BLANCO CON DIVISIONES INTERNAS Y ENTREPAÑOS. • CON PUERTAS, BISAGRAS, CERRADURAS, MANIJAS Y BASES O PATAS.
GABINETE INFERIOR DE 164X80X60	• FABRICADOS EN TROPICOR RH DE 15MM BLANCO CON DIVISIONES INTERNAS Y ENTREPAÑOS. • CON PUERTAS, BISAGRAS, CERRADURAS, MANIJAS Y BASES O PATAS.
GABINETE AEREO DE 242X30X60	• FABRICADOS EN TROPICOR RH DE 15MM BLANCO CON DIVISIONES INTERNAS Y ENTREPAÑOS. • CON PUERTAS, BISAGRAS, CERRADURAS Y MANIJAS.
ESCRITORIO DE 060X110	• CON SUPERFICIE EN TABLEX DE 25MM ENCHAPADAS CON FORMICA COLOR BLANCO Y CANTO RÍGIDO PVC • TERMO PEGADO, ARCHIVADOR INFERIOR 2X1 EN LÁMINA COLD ROLLER CALIBRE 22 CON ACABADO EN PINTURA ELECTROESTÁTICA Y CERRADURA TIPO TRAMPA. • PEDESTALES EN H Y FALDERO METÁLICO CON ACABADO EN PINTURA ELECTROESTÁTICA Y NIVELADORES AL PISO.
GABINETE AEREO DE 110X30X60	• FABRICADOS EN TROPICOR RH DE 15MM BLANCO CON DIVISIONES INTERNAS Y ENTREPAÑOS. • CON PUERTAS, BISAGRAS, CERRADURAS Y MANIJAS.

ORIGINAL FIRMADO

E.S.E. vidasinú

Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

GABINETE INFERIOR DE 93X80X60	• FABRICADOS CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO DE 1½*1½ Y 3*1/2, CON PUERTAS Y ENTREPAÑOS EN TROPICOR RH DE 15MM. • COLOR BLANCO CON CANTO RÍGIDO EN PVC, BISAGRAS Y MANIJAS.
GABINETE INFERIOR DE 114X80X60	• FABRICADOS CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO DE 1½*1½ Y 3*1/2, CON PUERTAS Y ENTREPAÑOS EN TROPICOR RH DE 15MM. • COLOR BLANCO CON CANTO RÍGIDO EN PVC, BISAGRAS Y MANIJAS.
GABINETE INFERIOR DE 67X80X60	• FABRICADOS CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO DE 1½*1½ Y 3*1/2, CON PUERTAS Y ENTREPAÑOS EN TROPICOR RH DE 15MM. • COLOR BLANCO CON CANTO RÍGIDO EN PVC, BISAGRAS Y MANIJAS.
GABINETE INFERIOR DE 73X80X60	• FABRICADOS CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO DE 1½*1½ Y 3*1/2, CON PUERTAS Y ENTREPAÑOS EN TROPICOR RH DE 15MM • COLOR BLANCO CON CANTO RÍGIDO EN PVC, BISAGRAS Y MANIJAS.
GABINETE AEREO DE 070X030X120	• FABRICADOS EN TROPICOR RH DE 15MM BLANCO CON DIVISIONES INTERNAS Y ENTREPAÑOS. • CON PUERTAS, BISAGRAS, CERRADURAS Y MANIJAS.
PANEL DE 150X180	• FABRICADOS EN TROPICOR RH 30MM COLOR BLANCO CON CANTO RÍGIDO CON CANTO RÍGIDO PVC BLANCO. • ESTRUCTURA AUTO SOPORTANTE EN ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, POSTES DE 1 ½ * 1 ½ PULGADAS Y U DE 1 ½*3/4.
GABINETE INFERIOR DE 139X74X60	• FABRICADOS CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO DE 1½*1½ Y 3*1/2. • CON PUERTAS Y ENTREPAÑOS EN TROPICOR RH DE 15MM COLOR BLANCO. • CON CANTO RÍGIDO EN PVC, BISAGRAS Y MANIJAS.
GABINETES AEREOS DE 30X70X120	• FABRICADOS EN TROPICOR RH DE 15MM BLANCO CON DIVISIONES INTERNAS Y ENTREPAÑOS. • CON PUERTAS, BISAGRAS, CERRADURAS Y MANIJAS.
GABINETES INFERIORES DE 86X80X60	• FABRICADOS CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO DE 1½*1½ Y 3*1/2. • CON PUERTAS Y ENTREPAÑOS EN TROPICOR RH DE 15MM • COLOR BLANCO CON CANTO RÍGIDO EN PVC, BISAGRAS Y MANIJAS.
GABINETE INFERIORES DE 89X80X60	• FABRICADOS CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO DE 1½*1½ Y 3*1/2, CON PUERTAS Y ENTREPAÑOS EN TROPICOR RH DE 15MM. • COLOR BLANCO CON CANTO RÍGIDO EN PVC, BISAGRAS Y MANIJAS.
GABINETE INFERIORES DE 79X80X60	• FABRICADOS CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO DE 1½*1½ Y 3*1/2. • CON PUERTAS Y ENTREPAÑOS EN TROPICOR RH DE 15MM. • COLOR BLANCO CON CANTO RÍGIDO EN PVC, BISAGRAS Y MANIJAS.

ORIGINAL FIRMADO

E.S.E. vidasinú
Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

GABINETE INFERIORES DE 85X80X60	• FABRICADOS CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO DE 1½*1½ Y 3*1/2. • CON PUERTAS Y ENTREPAÑOS EN TROPICOR RH DE 15MM COLOR BLANCO CON CANTO RÍGIDO EN PVC, BISAGRAS Y MANIJAS.
GABINETE AEREO DE 110X60X30	• FABRICADOS EN TROPICOR RH DE 15MM BLANCO CON DIVISIONES INTERNAS Y ENTREPAÑOS. • CON PUERTAS, BISAGRAS, CERRADURAS Y MANIJAS.
SUPERFICIE DE 200X60	• CON SUPERFICIE EN TABLEX DE 25MM ENCHAPADAS CON FORMICA COLOR BLANCO Y CANTO RÍGIDO PVC TERMO PEGADO, ARCHIVADOR INFERIOR 2X1 EN LÁMINA COLD ROLLER CALIBRE 22. • CON ACABADO EN PINTURA ELECTROESTÁTICA Y CERRADURA TIPO TRAMPA, PEDESTALES EN H Y FALDERO METÁLICO. • CON ACABADO EN PINTURA ELECTROESTÁTICA Y NIVELADORES AL PISO.
SUPERFICIE DE 196X60	• CON SUPERFICIE EN TABLEX DE 25MM ENCHAPADAS CON FORMICA COLOR BLANCO Y CANTO RÍGIDO PVC TERMO PEGADO, ARCHIVADOR INFERIOR 2X1 EN LÁMINA COLD ROLLER CALIBRE 22. • CON ACABADO EN PINTURA ELECTROESTÁTICA Y CERRADURA TIPO TRAMPA, PEDESTALES EN H Y FALDERO METÁLICO CON ACABADO EN PINTURA ELECTROESTÁTICA Y NIVELADORES AL PISO.
GABINETE VERTICAL DE 277X50X210	• FABRICADOS EN TROPICOR RH DE 15MM BLANCO CON DIVISIONES INTERNAS Y ENTREPAÑOS, CON PUERTAS, BISAGRAS, CERRADURAS, MANIJAS Y BASES O PATAS.
GABINETE VERTICAL DE 120X50X210	• FABRICADOS EN TROPICOR RH DE 15MM BLANCO CON DIVISIONES INTERNAS Y ENTREPAÑOS, CON PUERTAS, BISAGRAS, CERRADURAS, MANIJAS Y BASES O PATAS.
GABINETE VERTICAL DE 56X50X210	• FABRICADOS EN TROPICOR RH DE 15MM BLANCO CON DIVISIONES INTERNAS Y ENTREPAÑOS, CON PUERTAS, BISAGRAS, CERRADURAS, MANIJAS Y BASES O PATAS.
GABINETE VERTICAL DE 58X50X210	• FABRICADOS EN TROPICOR RH DE 15MM BLANCO CON DIVISIONES INTERNAS Y ENTREPAÑOS. • CON PUERTAS, BISAGRAS, CERRADURAS, MANIJAS Y BASES O PATAS.
GABINETE INFERIOR DE 120X80X60	• FABRICADOS CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO DE 1½*1½ Y 3*1/2. • CON PUERTAS Y ENTREPAÑOS EN TROPICOR RH DE 15MM COLOR BLANCO CON CANTO RÍGIDO EN PVC, BISAGRAS Y MANIJAS.
GABINETE AEREO DE 270X30X60	• FABRICADOS EN TROPICOR RH DE 15MM BLANCO CON DIVISIONES INTERNAS Y ENTREPAÑOS. • CON PUERTAS, BISAGRAS, CERRADURAS Y MANIJAS.
SUPERFICIE DE 105X60	• CON SUPERFICIE EN TABLEX DE 25MM ENCHAPADAS CON FORMICA COLOR BLANCO Y CANTO RÍGIDO PVC TERMO PEGADO, ARCHIVADOR INFERIOR 2X1 EN LÁMINA COLD ROLLER CALIBRE 22. • CON ACABADO EN PINTURA ELECTROESTÁTICA Y CERRADURA TIPO TRAMPA, PEDESTALES EN H Y FALDERO METÁLICO.

ORIGINAL FIRMADO

Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

	• CON ACABADO EN PINTURA ELECTROESTÁTICA Y NIVELADORES AL PISO.
GABINETE VERTICAL DE 157X60X230	• FABRICADOS EN TROPICOR RH DE 15MM BLANCO. • CON DIVISIONES INTERNAS Y ENTREPAÑOS. • CON PUERTAS, BISAGRAS, CERRADURAS, MANIJAS Y BASES O PATAS.
GABINETE AEREO DE 30X70X120	• FABRICADOS EN TROPICOR RH DE 15MM BLANCO CON DIVISIONES INTERNAS Y ENTREPAÑOS. • CON PUERTAS, BISAGRAS, CERRADURAS Y MANIJAS.
GABINETE VERTICAL DE 160X60X210	• FABRICADOS EN TROPICOR RH DE 15MM BLANCO CON DIVISIONES INTERNAS Y ENTREPAÑOS. • CON PUERTAS, BISAGRAS, CERRADURAS, MANIJAS Y BASES O PATAS.
GABINETE VERTICAL TIPO LOKER DE 66X50X180	• FABRICADOS EN TROPICOR RH DE 15MM BLANCO CON DIVISIONES INTERNAS Y ENTREPAÑOS. • CON PUERTAS, BISAGRAS, CERRADURAS, MANIJAS Y BASES O PATAS.
GABINETE VERTICAL TIPO LOKER DE 150X50X180	• FABRICADOS EN TROPICOR RH DE 15MM BLANCO CON DIVISIONES INTERNAS Y ENTREPAÑOS. • CON PUERTAS, BISAGRAS, CERRADURAS, MANIJAS Y BASES O PATAS.
GABINETE VERTICAL TIPO LOKER DE 50X50X180	• FABRICADOS EN TROPICOR RH DE 15MM BLANCO CON DIVISIONES INTERNAS Y ENTREPAÑOS. • CON PUERTAS, BISAGRAS, CERRADURAS, MANIJAS Y BASES O PATAS.
GABINETE SUPERIOR DE 70X30X110	• FABRICADOS EN TROPICOR RH DE 15MM BLANCO CON DIVISIONES INTERNAS Y ENTREPAÑOS. • CON PUERTAS, BISAGRAS, CERRADURAS Y MANIJAS.
GABINETE SUPERIOR DE 300X30X60	• FABRICADOS EN TROPICOR RH DE 15MM BLANCO. • CON DIVISIONES INTERNAS Y ENTREPAÑOS, CON PUERTAS, BISAGRAS, CERRADURAS Y MANIJAS.
GABINETE SUPERIOR DE 126X30X60	• FABRICADOS EN TROPICOR RH DE 15MM BLANCO CON DIVISIONES INTERNAS Y ENTREPAÑOS. • CON PUERTAS, BISAGRAS, CERRADURAS Y MANIJAS.
GABINETE VERTICAL DE 200X60X210	• FABRICADOS EN TROPICOR RH DE 15MM BLANCO CON DIVISIONES INTERNAS Y ENTREPAÑOS. • CON PUERTAS, BISAGRAS, CERRADURAS, MANIJAS Y BASES O PATAS.
GABINETE VERTICAL DE 120X60X210	• FABRICADOS EN TROPICOR RH DE 15MM BLANCO CON DIVISIONES INTERNAS Y ENTREPAÑOS. • CON PUERTAS, BISAGRAS, CERRADURAS, MANIJAS Y BASES O PATAS.
GABINETE AEREO DE 120X30X60	• FABRICADOS EN TROPICOR RH DE 15MM BLANCO. • CON DIVISIONES INTERNAS Y ENTREPAÑOS, CON PUERTAS, BISAGRAS, CERRADURAS Y MANIJAS.
GABINETE INFERIOR DE 70X80X60	• FABRICADOS CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO DE 1½*1½ Y 3*1/2. • CON PUERTAS Y ENTREPAÑOS EN TROPICOR RH DE 15MM • COLOR BLANCO CON CANTO RÍGIDO EN PVC, BISAGRAS Y MANIJAS.
GABINETE INFERIOR DE 71X80X60	• FABRICADOS CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO DE 1½*1½ Y 3*1/2.

ORIGINAL FIRMADO

Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

	• CON PUERTAS Y ENTREPAÑOS EN TROPICOR RH DE 15MM COLOR BLANCO CON CANTO RÍGIDO EN PVC, BISAGRAS Y MANIJAS.
GABINETE INFERIOR DE 114X80X60	• FABRICADOS CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO DE 1½*1½ Y 3*1/2. • CON PUERTAS Y ENTREPAÑOS EN TROPICOR RH DE 15MM COLOR BLANCO CON CANTO RÍGIDO EN PVC, BISAGRAS Y MANIJAS.
GABINETE INFERIOR DE 300X80X60	• FABRICADOS CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO DE 1½*1½ Y 3*1/2. • CON PUERTAS Y ENTREPAÑOS EN TROPICOR RH DE 15MM COLOR BLANCO CON CANTO RÍGIDO EN PVC, BISAGRAS Y MANIJAS.
GABINETE INFERIOR DE 20X80X60	• FABRICADOS CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO DE 1½*1½ Y 3*1/2. • CON PUERTAS Y ENTREPAÑOS EN TROPICOR RH DE 15MM. • COLOR BLANCO CON CANTO RÍGIDO EN PVC, BISAGRAS Y MANIJAS.
MESA PESA BEBÉ	• FABRICADA CON TROPICOR RH DE 15MM CON MEDIDA DE 50CM DE ANCHO X 60 LARGO Y DE 70 ALTO. • CON PEDESTALES AL PISO DOS PUESTAS, UN ENTREPAÑO Y MANIJAS COLOR BLANCO
PANEL DE 6X60	• FABRICADOS EN TROPICOR RH 30MM. • COLOR BLANCO CON CANTO RÍGIDO CON CANTO RÍGIDO PVC BLANCO. • ESTRUCTURA AUTO SOPORTANTE EN ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, POSTES DE 1 ½ * 1 ½ PULGADAS Y U DE 1 ½*3/4.
PANEL 419X60	• FABRICADOS EN TROPICOR RH 30MM. • COLOR BLANCO CON CANTO RÍGIDO CON CANTO RÍGIDO PVC BLANCO. • ESTRUCTURA AUTO SOPORTANTE EN ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, POSTES DE 1 ½ * 1 ½ PULGADAS Y U DE 1 ½*3/4.
PANEL DE 6X60	• FABRICADOS EN TROPICOR RH 30MM COLOR BLANCO CON CANTO RÍGIDO CON CANTO RÍGIDO PVC BLANCO. • ESTRUCTURA AUTO SOPORTANTE EN ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, POSTES DE 1 ½ * 1 ½ PULGADAS Y U DE 1 ½*3/4.
PANEL 430X60	• FABRICADOS EN TROPICOR RH 30MM COLOR BLANCO CON CANTO RÍGIDO CON CANTO RÍGIDO PVC BLANCO. • ESTRUCTURA AUTO SOPORTANTE EN ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, POSTES DE 1 ½ * 1 ½ PULGADAS Y U DE 1 ½*3/4.
PANEL 400X60	• FABRICADOS EN TROPICOR RH 30MM COLOR BLANCO CON CANTO RÍGIDO. • CON CANTO RÍGIDO PVC BLANCO, ESTRUCTURA AUTO SOPORTANTE EN ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, POSTES DE 1 ½ * 1 ½ PULGADAS Y U DE 1 ½*3/4.

ORIGINAL FIRMADO

E.S.E. vidasinú

Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

ANEXO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y fecha:

Señores
E.S.E. VIDASINÚ
Sede Administrativa
Calle 22B No. 4W-33 barrio El Amparo
Montería

Referencia: Convocatoria No. (XX) de 2023.
Objeto: COMPRA DE MOBILIARIO PARA EL HOSPITAL COMUNA 6 ADSCRITO A LA E.S.E. VIDASINÚ.

Respetados señores:

(Nombre del proponente) de acuerdo con los Términos de Condiciones de fecha XX de XXXX de 2023, publicados por la E.S.E. VIDASINÚ declaro que:

1. Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella de derive.
2. Que conozco la información general y demás documentos del Términos de Condiciones del presente proceso de selección y acepto los requisitos en él contenidos.
3. Que conozco los sitios donde se requiere de la prestación del servicio y hemos tomado atenta nota de las condiciones que puedan afectar su ejecución.
4. Que no he sido sancionados mediante actos administrativos ejecutoriados por alguna entidad oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha.
5. Que, de adjudicarse el contrato, me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir estas dentro de los términos señalados para ello.

Atentamente,

(Firma del proponente o de su Representante Legal)
(**Nombre del proponente o de su Representante Legal**)
C.C. No. XX de XX
NIT No. XX
Dirección de correo XX
Correo Electrónico XX
Telefax XX
Ciudad XX

ORIGINAL FIRMADO

E.S.E. vidasinú

Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

ANEXO No. 2
CERTIFICACIÓN DE NO HALLARSE INCURSO EN CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD.

Ciudad y fecha:

Señores
E.S.E. VIDASINÚ
Sede Administrativa
Calle 22B No. 4W-33 barrio El Amparo
Montería

Referencia: Convocatoria No. (XX) de 2023.
Objeto: COMPRA DE MOBILIARIO PARA EL HOSPITAL COMUNA 6 ADSCRITO A LA E.S.E. VIDASINÚ.

Respetados señores:

(Nombre del proponente) de acuerdo con los Términos de Condiciones de fecha XX de XXXX de 2023, publicados por la E.S.E. VIDASINÚ declaro bajo la gravedad de juramento que:

1. Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con la Constitución y el artículo 8 y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.
2. Manifiesto no hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, ni en ninguno de los eventos de prohibición especiales para contratar, ni tampoco la persona jurídica que represento.

Atentamente,

(Firma del proponente o de su Representante Legal)
(**Nombre del proponente o de su Representante Legal**)
C.C. No. XX de XX

ORIGINAL FIRMADO

E.S.E. vidasinú

Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

ANEXO No. 3
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002
(PERSONA JURÍDICA)

Ciudad y fecha:

Señores
E.S.E. VIDASINÚ
Sede Administrativa
Calle 22B No. 4W-33 barrio El Amparo
Montería

Referencia: Convocatoria No. (XX) de 2023.
Objeto: COMPRA DE MOBILIARIO PARA EL HOSPITAL COMUNA 6 ADSCRITO A LA E.S.E. VIDASINÚ.

Respetados señores:

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito (Nombre del Revisor Fiscal o Contador) de la sociedad (Nombre del proponente) declaro que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

(Las firmas o sociedades obligadas a tener revisoría fiscal de acuerdo con los requisitos legales, deberán presentar la certificación firmada por el revisor fiscal inscrito ante la Cámara de Comercio correspondiente. El Revisor Fiscal o Contador deberá aportar copia de la cedula de ciudadanía, copia de su tarjeta profesional y Certificado Digital de Antecedentes Disciplinarios de la Junta Central de Contadores con vigencia de tres (3) meses)

(Firma del Revisor Fiscal o Contador según corresponda)
(**Nombre del Revisor Fiscal o Contador según corresponda**)
C.C. No. XX de XX
TP No. XX

ORIGINAL FIRMADO

E.S.E. vidasinú

Calle 22B No. 4W - 33 / Barrio El Amparo
Montería – Córdoba – Colombia
PBX: (4) 7848910
Call Center: 018000944424 - 3176427964
www.esevidasinu.gov.co

ANEXO No. 4
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002
(PERSONA NATURAL)

Ciudad y fecha:

Señores
E.S.E. VIDASINÚ
Sede Administrativa
Calle 22B No. 4W-33 barrio El Amparo
Montería

Referencia: Convocatoria No. (XX) de 2023.
Objeto: COMPRA DE MOBILIARIO PARA EL HOSPITAL COMUNA 6 ADSCRITO A LA E.S.E. VIDASINÚ.

Respetados señores:

(Nombre del proponente) para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, declaro bajo la gravedad de juramento, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y el de mis empleados (esto último en caso de tener empleados a cargo) a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección.

(Firma del proponente)
(**Nombre del proponente**)
C.C. No. XX de XX

ORIGINAL FIRMADO

PERSONA JURÍDICA

Nombre o denominación social:	NIT: RUT:
E-mail para notificaciones: / Ciudad:	Matrícula o Registro Mercantil No. Teléfono móvil: Teléfono Fijo:
Dirección/ Domicilio principal: Página web de la empresa: Número de empleados:	Código CIIU:
Tipo de Empresa: Pública ☐ Privada ☐ Mixta ☐	Actividad económica:

¿Posee prácticas de responsabilidad social? Si ☐ No ☐. En caso afirmativo, describa en qué ámbito: Laborales y Derechos

☐ Humanos ☐ Ambientales ☐ Comunidad y Sociedad ☐ Prácticas con Clientes ☐ Prácticas con Proveedores ☐ Gobierno ☐ Corporativo

☐ Otras:

REPRESENTANTE LEGAL	Primer Apellido:		
	Segundo Apellido:		
	Nombre(s):		
	Documento de Identidad	P.P.☐ C.C.☐ C.E. ☐	No.
		Lugar de Expedición:	Fecha de Expedición: DD / MM / AA
	Nacionalidad:	Fecha de nacimiento: DD / MM / AA	Lugar de nacimiento:

COMPOSICIÓN ACCIONARIA

(Relacionar los accionistas o asociados con participación directa o indirecta superior al 5%.)

TIPO DE IDENTIFICACIÓN						Número de Identificación	Nombres y apellidos / Razón Social	Nacionalidad	% Participación	¿Es PEP?
C.C.	C.E.	T.I.	***C.D	PAS	NIT					
										Sí _ No_
										Sí _ No_
										Sí _ No_
										Sí _ No_
										Sí _ No_
										Sí _ No_
										Sí _ No_

INFORMACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA (Persona Jurídica)

Patrimonio (Pesos):	Pasivos (Pesos):
Activos (Pesos):	Egresos mensuales (Pesos):
Ingresos mensuales (Pesos):	Otros ingresos (Pesos):

Concepto/otros ingresos:

Régimen IVA: Común ☐ Simplificado ☐ Gran contribuyente ☐ No responsable ☐ Beneficiario Ley 1429 de 2010 ☐ Auto retenedor ☐

(En caso afirmativo, señale el No. De Resolución:)

Declarante de renta: Si ☐ No ☐ Régimen general ☐ Régimen especial ☐

Nombre de entidad financiera donde tiene la cuenta: _____

OPERACIONES INTERNACIONALES (Persona Jurídica)

¿Realiza transacciones en moneda extranjera? Sí ☐ No ☐ ¿En caso afirmativo señalar que tipo de transacciones?

☐ Importaciones ☐ Exportaciones ☐ Inversiones ☐ Préstamos ☐ Envío y/o Recepción de Giros ☐ Pago de Servicios ☐ Transferencias ☐ Otras ¿Cuál? _____

¿Posee productos financieros en el exterior y/o cuentas en moneda extranjera?

Sí ☐ No ☐ En caso afirmativo, indique:

Tipo de producto	No. del producto	Entidad	Monto	Mo	Ciudad	País

DOCUMENTOS A ADJUNTAR

DOCUMENTO	PN	PJ
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con fecha de expedición no mayor a un (1) mes.		
Una (1) Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT.		
Una (1) fotocopia del documento de identidad.		
Una (1) copia del documento de identidad del representante legal.		
Estados financieros con corte al último año, debidamente firmados por el contador público o el revisor fiscal y el representante legal.		
Declaración de renta del último año		

DECLARACIONES (Persona Jurídica)

Protección de datos financieros y personales: Con la suscripción de este documento, autorizo a la **E.S.E. Vidasinú,** para que soliciten, procesen, verifiquen, consulten, suministren, reporten o actualicen cualquier información relacionada con mi comportamiento financiero, crediticio o comercial conforme a lo dispuesto por la ley 1581 de 2012.

Origen de los recursos: Declaro que mis recursos provienen de actividades lícitas y están ligados al desarrollo normal de mis actividades, y que, por lo tanto, los mismos no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicionen o modifiquen. Por ende, declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incluido en la lista vinculante del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la lista restrictiva de la OFAC, que no he sido vinculado a investigación ante cualquier autoridad y que el Hospital se encuentra facultado para efectuar las verificaciones que considere pertinentes y para dar por terminada cualquier relación contractual o Jurídica si verifica que me encuentro en dichas listas.

Con la firma del presente documento, declaro que todos los datos consignados son ciertos, que la información que adjunto es veraz y verificable, y que autorizo su verificación ante cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, sin limitación alguna, obligándome a actualizar la información y/o a confirmarla cada vez que así sea solicitado. (Si es persona jurídica, firma el representante legal).

ESPACIO PARA HUELLA

Firma

Nombre:

P.P.☐C.C.☐C.E. ☐T.I. ☐No.

Fecha de firma: DD / MM / AA

VERIFICACIÓN

Hora:	Fecha: DD / MM / AA	Lugar:

Nombre del funcionario responsable:

P.P.☐C.C.☐C.E. ☐T.I. ☐No.

Firma:

Cargo:

Se certifica que se llevó a cabo la verificación de la información entregada y diligenciada SI ☐No ☐

OBSERVACIONES

Información reservada para E.S.E. VIDASINÚ

Verificación en Listas:

- ☐ NIT coincide con razón social suministrada
- ☐ NIT no se encuentra repetida en el sistema
- ☐ Confirman los datos de contacto de la persona jurídica

¿El Cliente potencial presenta coincidencia en listas? Si ☐ No ☐

En caso de ser positiva la respuesta indique en cual: _____

Nombre del Profesional o Auxiliar Administrativo que realiza la verificación: _____

Fecha: DD / MM / AAAA Hora: _____

PERSONA NATURAL

Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombre(s):

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: TI. ☐ P.P.☐ C.C.☐ C.E. ☐ Carnet Diplomático ☐ No: Lugar de expedición: Fecha de expedición: DD / MM / AA	Fecha de nacimiento: DD / MM / AA	Oficio o profesión:
	Lugar de nacimiento:	Actividad: Independiente ☐ Dependiente ☐
	Dirección de residencia:	Dirección Comercial:
	Ciudad:	Cargo:
	Teléfono fijo:	Teléfono móvil:
	E-mail para notificaciones:	

¿Posee prácticas de responsabilidad social? Si ☐ No ☐.

En caso afirmativo, describa en qué ámbito: Laborales y Derechos Humanos ☐ Ambientales ☐

Comunidad y Sociedad ☐ Prácticas con Clientes ☐ Prácticas con Proveedores ☐ Gobierno Corporativo ☐ Otras:

INFORMACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA (Persona Natural)

Patrimonio (Pesos):	Pasivos (Pesos):
Activos (Pesos):	Egresos mensuales (Pesos):
Ingresos mensuales (Pesos):	Otros ingresos (Pesos):

Concepto/otros ingresos:

Régimen IVA: Común ☐ Simplificado ☐ Gran contribuyente ☐ No responsable ☐ Beneficiario Ley 1429 de 2010 ☐ Autor retenedor ☐

(En caso afirmativo, señale el No. de Resolución:)

Declarante de renta: Si ☐ No ☐ Régimen general ☐ Régimen especial ☐

PERSONA POLÍTICAMENTE EXPUESTA (Persona Natural)

¿Por su cargo o actividad maneja recursos públicos? Sí ☐ No ☐	¿Por su cargo o actividad ejerce algún grado de poder público? Sí ☐ No ☐
¿Por su cargo o actividad goza de reconocimiento público? Sí ☐ No ☐	En caso de respuesta afirmativa, especifique:

¿Existe un vínculo entre usted y una persona políticamente expuesta? Sí ☐ No ☐

Indique en caso de respuesta afirmativa (nombre completo e identificación)

_____

OPERACIONES INTERNACIONALES (Persona Natural)

¿Realiza transacciones en moneda extranjera? Sí ☐ No ☐ ¿En caso afirmativo señalar que tipo de transacciones?

☐ Importaciones ☐ Exportaciones ☐ Inversiones ☐ Préstamos ☐ Envío y/o Recepción de Giros ☐ Pago de Servicios ☐ Transferencias

Otras ¿Cuál? _____

¿Posee productos financieros en el exterior y/o cuentas en moneda extranjera? Sí ☐ No ☐. En caso afirmativo, indique:

Tipo de Producto	No. del Producto	Entidad	Monto	Moneda	Ciudad	País

DOCUMENTOS A ADJUNTAR

DOCUMENTO	PN	PJ
Una (1) Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT.		
Una (1) fotocopia del documento de identidad.		
Declaración de renta del último año		

DECLARACIONES (Persona Natural)

Protección de datos financieros y personales: Con la suscripción de este documento, autorizo a la E.S.E. **Vidasinú,** para que soliciten, procesen, verifiquen, consulten, suministren, reporten o actualicen cualquier información relacionada con mi comportamiento financiero, crediticio o comercial conforme a lo dispuesto por la ley 1581 de 2012.

Origen de los recursos: Declaro que mis recursos provienen de actividades lícitas y están ligados al desarrollo normal de mis actividades, y que, por lo tanto, los mismos no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo sustituya, adicionen o modifiquen. Por ende, declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incluido en la lista vinculante del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la lista restrictiva de la OFAC, que no he sido vinculado a investigación ante cualquier autoridad y que el Hospital se encuentra facultado para efectuar las verificaciones que considere pertinentes y para dar por terminada cualquier relación contractual o jurídica si verifica que me encuentro en dichas listas.

Con la firma del presente documento, declaro que todos los datos consignados son ciertos, que la información que adjunto es veraz y verificable, y que autorizo su verificación ante cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, sin limitación alguna, obligándome a actualizar la información y/o a confirmarla cada vez que así sea solicitado. (Si es persona jurídica, firma el representante legal).

ESPACIO PARA HUELLA

_____

Firma
Nombre:
P.P.☐C.C.☐C.E. ☐T.I. ☐No.
Fecha de firma: DD / MM / AA

VERIFICACIÓN

Hora:	Fecha: DD / MM / AA	Lugar:

Nombre del funcionario responsable:

P.P.☐C.C.☐C.E. ☐T.I. ☐No.

Firma:

Cargo:

Se certifica que se llevó a cabo la verificación de la información entregada y diligenciada SI ☐No ☐

OBSERVACIONES

Información reservada para E.S.E. VIDASINÚ

Verificación en Listas:

¿El Cliente potencial presenta coincidencia en listas? Si ☐ No ☐

En caso de ser positiva la respuesta indique en cual: _____

Nombre del Profesional o Auxiliar Administrativo que realiza la verificación _____

Área: _____

Fecha: DD / MM / AA Hora: _____